



LOS REFUGIOS EN CASTELLÓN DURANTE LA GUERRA CIVIL
Trabajo de la Universidad para Mayores
Alumna: Antonia Valle Baz
Tutora: Inmaculada Badenes-Gasset Ramos
Curso: 2016/2017



Mi agradecimiento al Grupo de Memoria Histórica, pues una vez conocida su existencia me puse en contacto con ellos y no dudaron en orientarme sobre como enfocar el trabajo, me aconsejaron la bibliografía a consultar y pusieron a mi disposición fotografías de Los refugios que existieron en la ciudad.

INDICE

INTRODUCCIÓN: 1936-1939	4
- El triunfo de la República en Castelló	
- ¿Qué pasa en España?	
- ¿Que sucede en Castellón?	
DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS.....	15
- Cronología de los ataques a Castellón de la Plana	
REFUGIOS.....	22
CONCLUSIÓN.....	53
BIBLIOGRAFIA.....	56

INTRODUCCIÓN: 1936-1939

La Guerra Civil española fue un periodo en el que durante tres años se produjeron enfrentamientos y batallas entre dos bandos “los leales” y “los insurrectos”. Dicho trienio en el tiempo supuso un periodo aciago en la historia de nuestro país, que finalizó con el triunfo de los que mediante un alzamiento ocurrido el 18 de julio de 36 acabaron con una rendición de las fuerzas republicanas, con las que no tuvieron respeto ni consideración.

El triunfo de los llamados nacionales supuso la pérdida de los derechos democráticos ganados por los gobiernos republicanos.

Pero tal y como consideran los historiadores y periodistas de guerra, tanto nacionales como extranjeros no hubo vencedores ni vencidos ya que el gran perdedor fue TODO UN PUEBLO, ya que tanto en los bombardeos como en los actos bélicos no se respetaba por parte de ninguno de los bandos a la población civil.

La evolución de la guerra ha sido analizada tanto por historiadores como por crónicas de los periodistas españoles y extranjeros, pero nada refleja el sentir de la población ante la barbarie de ver como moría el vecino de la puerta de al lado o alguno de sus familiares.

No han pasado tantos años de estos sucesos para que no existan supervivientes que ayuden a reconstruir, permitiéndonos entender lo que sucedió durante la guerra llevándonos a la conclusión de que se ha reconstruido la historia de este periodo gracias a las fuentes orales ante la falta de parte de fuentes escritas por la destrucción de archivos por parte de los dos bandos.



Foto de los Primeros días de guerra donde un grupo de milicianos se preparan para salir al frente.

[Http://www.ejercitodelturia.com/frente](http://www.ejercitodelturia.com/frente)

EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA EN CASTELLÓN

En las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931 triunfaron la mayoría de los candidatos republicanos y en Castellón ganó la coalición republicano-socialista dirigida por Fernando Gasset que obtuvo 26 regidores de los 30 que debía constituir el Ayuntamiento.

Este triunfo republicano supuso un cambio significativo en toda España y concretamente en la capital de La Plana, la cual tuvo un significativo crecimiento de la población debido no sólo a las causas naturales sino también por la emigración desde los núcleos del interior hacia la capital.

Se transformaron los tres sectores económicos por desigual pues la apertura del comercio de la naranja impulsó la agricultura y la industria relacionada con ella. A la vez que otros oficios relacionados con la textil, la madera y el metal también tuvieron un significativo desarrollo.

El sector terciario aumentó de tal forma que convirtió a Castellón en una capital de provincia mediana.

Todo lo cual hace que el periodo republicano supusiera para Castellón una Edad de Oro, ya que en el aspecto demográfico se modernizó la sociedad y la economía se diversificó entrando la cerámica, mediante sus transformaciones, a orientarse hacia el mercado internacional.

La conflictividad social castellanense estaba en la metalurgia.

Los obreros estaban representados en los sindicatos, a nivel nacional como local, por la CNT y la UGT.

¿QUE PASA EN ESPAÑA?

El regionalismo y el anticlericalismo tenían su arraigo en la sociedad española.

Circunstancias que junto con el hecho de que la anarquía y las huelgas revolucionarias - cabe recordar que en fechas cercanas al Alzamiento se había convocado una huelga general- que estaban destrozando a la nación, fue utilizado por los militares como excusa para justificar el alzamiento para así defender al país pues el ejército aportaría justicia, igualdad y paz a los españoles.

Las reformas que intentó llevar Azaña no consiguieron que el ejército apoyara al gobierno y por otro lado el anticlericalismo provocó que la Iglesia Católica se posicionara a favor de los nacionales.

Los acontecimientos que originaron el alzamiento comenzaron el 12 de julio de 1936 cuando el teniente José Castillo -miembro de la Guardia de Asalto y perteneciente a la Unión Militar Republicana Antifascista- fue asesinado por falangistas.

Al día siguiente miembros de esta Guardia asesinaron al líder monárquico Calvo Sotelo.

Estas dos muertes precipitaron los preparativos del golpe de estado organizado por militares -unidos en una Junta Golpista formada por 10 generales y un coronel-; el cual se estaba gestando desde marzo. Contaban con el apoyo de líderes de derecha y la oligarquía.

El golpe se produjo el 17 de julio en Marruecos y durante las 24 horas siguientes se debería secundar en la península. Triunfó en Galicia, Navarra, Andalucía occidental, parte de Aragón y Castilla-

León. Extremadura cayó en poco tiempo.

Este movimiento antigubernamental tuvo desde el principio tuvieron ayuda internacional de diferentes bandos y así:

- los alemanes aportaron 11 aviones JUNKERS, que se encargaron de pasar a las tropas rebeldes de Marruecos (Tetuán) a Sevilla.

- Días después el gobierno italiano envió 11 aviones SAVOIA-81 con su tripulación y dotados de bombas y ametralladoras.

Con todo ello desde la presidencia de la república al frente del cual estaba Casares Quiroga no se creyó que triunfara el golpe militar.

Pero el hecho fue que en 4 días después del alzamiento los insurgentes controlaban 1/3 del territorio, -principalmente las zonas del trigo- asegurándose así la alimentación de las tropas y la población civil.

Mientras la zona leal la constituían las ciudades industriales y las zonas más desarrolladas económica mente

El gobierno no pudo parar el movimiento insurgente ni enviando barcos y aviones contra los sublevados, ni destituyendo a los generales y licenciando a sus tropas.

Se intentó negociar un acuerdo basado en 5 puntos para lo cual se disolvieron las Cortes y hubo una convocatoria de nuevas elecciones.

Los generales se negaron a negociar.

El apoyo internacional al gobierno legítimo, instaurado como resultado de unas elecciones, llegó una vez empezado el conflicto armado.

La ayuda se refleja del siguiente modo:

- Alemania, bajo el gobierno nazista de Hitler, apoyó al Alzamiento con aviones He-111 y los ME-109.

Se crea una unidad militar en noviembre del 36, denominada Legión Cóndor, dirigida por generales de la Luftwafe. Constituida por 593-708 aviones, carros, tanques y unos 19.000 hombres. Era una aviación moderna que superaba tácticamente a la rusa.

- Italia, bajo Mussolini, apoyó con aviones casa FIAT. A mitad de febrero del 37 envió armamento y material necesario para organizar un cuerpo de ejército: el CORPO TRUPPE VOLONTAIRE cuyo comandante fue Roatta.

- Rusia se implicó el 16 de octubre de 1936 con el envío de armas, con una efectividad y modernidad inferior a las italianas y alemanas. En la carrera armamentista quedó por detrás demostrándose primero en la guerra civil española y luego en la Guerra Mundial.

Tiene lugar la entrada en Valencia del barco Konsomol con la primera remesa de armas soviéticas, compradas con las reservas de oro. Enviaron cazas I-16, tanques T-26, asesores militares, tripulantes de carros de combates, pilotos y personal de apoyo.

- Inglaterra adoptó la postura de No Compromiso o No intervención. (postura del General Kindelan) ya que su política estaba dividida entre conservadores y liberales.

- Francia, bajo el gobierno de León Blum , apoyaba a la República pero ante la presión inglesa, belga y polaca siguió la fórmula de NO INTERVENCIÓN. El país estaba dividido entre el Frente Popular, en el poder, y la derecha tradicional.

El 23 de septiembre de 1938 se convoca un Comité Europeo de No intervención, aprobándose la retirada de tropas extranjeras.

Durante el gobierno de Negrín se negocia la apertura de fronteras para la entrada de armamento, hecho que se consigue hasta el 13 de junio de 1938 cuando con la caída de L. Blum se cierra la frontera.

- México apoyó a la República mediante el envío de víveres y fusiles, pero su capacidad en los envíos era muy limitada.

- Con la celebración de la III Internacional se intentó organizar colectas para la ayuda humanitaria además de crearse Las Brigadas Internacionales de voluntarios, formadas por norteamericanos, ingleses, canadienses, ... Participando un total de 55 países de los 66 que constituyen la Sociedad de Naciones.

Dichas Brigadas Internacionales constituyeron un movimiento a favor de la causa republicana, teniendo entrada a España por dos vías:

1. La marítima siendo Marsella el centro portuario para desde allí pasar a Valencia, Alicante o Cartagena y luego encaminarse a Albacete en tren o autocar.
2. El terrestre a través de Perpignan y reagrupándose en Figueres.

Finalmente, el 01 de octubre de 1938 se constituye en Ginebra La Sociedad de Naciones donde se acepta supervisar la retirada de las tropas extranjeras que apoyan a ambos bandos.

Entretanto se produjo un cambio de gobierno y el poder pasó a manos de Largo Caballero. Su gabinete quiso militarizar con el decreto del 30/09/36 a las columnas de milicianos mediante la creación del Ejército Popular.

Creó la Junta y la Comandancia de milicias. Así en Valencia se creó la Columna de Hierro.

El gobierno central intentó centralizar la vida administrativa y militar para así consolidar su poder. En el aspecto militar se formó el cuerpo denominado Milicia de la Retaguardia, en el que las organizaciones armadas que dependían de partidos y sindicatos se unificarían junto con las fuerzas de seguridad del Estado -carabineros, guardias de asalto y guardia civil-.

La reconversión de las milicias empezó el 16 de octubre, siendo la unidad básica del ejército la Brigada Mixta que pasó a depender del Estado Mayor Central.

La noche del 06 se constituye el segundo gobierno de Largo Caballero. Este nuevo Gobierno tiene 4 ministros de la Confederación Nacional Trabajo (CNT). Una vez constituido la noche del 06 al 07 de noviembre se traslada a Valencia, dejando la defensa de Madrid en manos de la Junta de Defensa.

Esto repercute en todo el territorio nacional.

Una serie de acontecimientos como el enfrentamiento de poder de los bloques revolucionario (Confederación Nacional Trabajo/Federación Ibérica -CNT/FAI- y Partido Obrero Unificación Marxista -POUM-) y republicano-comunista. A lo que debemos sumar los acontecimientos de Barcelona provocó la destitución de Largo Caballero, entrando Negrín. Con una situación complicada

tuvo que al formar gobierno concentrar sus esfuerzos en ganar la guerra y políticamente frenó la revolución.

Con respecto al proyecto educativo de la República se basaba en la consideración de que era un servicio público siendo la función de alfabetización lo primordial tanto en la población infantil como en adultos.

Se creó un Ministerio de Instrucción Pública llevando a cabo su labor creando un bachiller obrero y la puesta en marcha de institutos obreros y escuelas de trabajo.

Además de una reforma ideológica de la educación donde los maestros serían los educadores del pueblo y además tendrían un papel de colaboradores en la lucha ideológica. Todo ello dentro de las nuevas orientaciones pedagógicas concretadas en la supresión de la religión, los contenidos de Historia deberían revisarse los conceptos tradicionales y así liberar al pueblo de sus opresores y la conquista de los derechos para una vida más digna y un profesorado de Ciencias Económicas que enseñara doctrinas sociales y los fundamentos del marxismo.

Con el Decreto del 21 de noviembre de 1936 se creaban institutos para obreros donde se podía estudiar un bachiller de dos años siendo la matrícula, los libros y la manutención gratuita.

El Magisterio se regía por un Estatuto General del 18 de mayo de 1923 por el que entre otras cosas el abandono de servicio les suponía a los maestros la expulsión del cuerpo.

En cuanto a la población femenina y debido a la incorporación de ésta a los trabajos remunerados y la vida pública dio lugar a un cambio de visión de la mujer.

Se consiguieron mejoras económicas, la apertura a nuevos puestos de trabajo; de tal modo que se luchaba por la igualdad laboral de la mujer, así como la lucha por las mejoras laborales

Se comprometieron con un donativo de 100 pts para las milicias.

Colaboraron, a propuesta del Colegio de Médicos, en la confección de listas de voluntarias para hacer cursos de enfermeras.

Aumentaron la jornada semanal en 8 horas para aumentar la producción.

Desde el PCE se potenció la Asociación de Mujeres Antifascistas que contaba con dirigentes como Dolores Ibarruri, dedicadas a organizar guarderías, asistir a los refugiados,....

Pretendían organizar a las mujeres para luchar contra el fascismo y la guerra capacitándolas profesional y técnicamente mediante la creación de escuelas, para enseñarles a leer y escribir, y de unos talleres para aprender oficios y técnicas.

Durante la guerra se convirtió en una organización oficial a la que el Gobierno le encargó el Auxilio Femenino con la misión de cooperar con los Ministerios de la Guerra y de Industria y Comercio con la función de suministrar al frente y ayudar a los combatientes.

En mayo de 1937 se funda la Unión de Muchachas, la cual preparaba a las mujeres para trabajar en los talleres de confección de ropa para el frente, conducir autobuses, camiones, tranvías, enfermeras para atender a heridos y refugiados, organización de escuelas cunas y comedores colectivos.

A partir de 1938 a estas tareas se sumaron las guardias, la fabricación de bombas y granadas, correos, tareas de enlace, retiradas de heridos en el frente,...

¿QUE SUCEDE EN CASTELLÓN?

Al estallar el Golpe de Estado la ciudad contaba con unos 35.000 habitantes y estaba gobernada por una Comisión Gestora presidida por Manuel Aragonés Cucala (líder de Unión Republicana), un presidente en la Diputación y el Gobernador Civil Francisco Valdés Casas.

La Comisión Gestora pasó a denominarse Consejo Municipal, en el cual estaba representado la CNT, el POUM y la UGT. Partidos que mantuvieron la paz y el orden en la ciudad desde el inicio de la guerra. Ante la huelga general convocada para Julio en Castellón sólo se secundó el día 23 de julio en la Sociedad de obreros de la Construcción y la de peones obreros.

Militarmente los acontecimientos previos al golpe de Estado en Castellón los militares se mantuvieron en actitud de espera pendiente de lo que ocurría en Valencia.

El golpe debía producirse en la Tercera Región Militar el 19 de julio a las 11, aprovechando una reunión de jefes y oficiales en la Plaza Tetuán -delante del edificio de la Capitanía de la III Región Militar. La revuelta debía estar encabezada por el general García Carrasco, pero éste aplazó los preparativos ante la presencia en las calles de las Milicias junto a las Guardias de Asalto.

Las noticias que llegaban era la de que existían acuartelamientos fieles al gobierno, entre ellos el de Castellón al mando del cual estaba el teniente coronel Primitivo Peire -de la unidad que constituía el Batallón de Metralladores- que hizo prisioneros a los oficiales de la Unión Militar Española. Este mando era republicano al igual que la mayoría de oficiales, suboficiales y tropa del cuartel de San Francisco. A lo cual se suma el hecho de que fueran nacidos, mayoritariamente, en Castellón; lo cual influyó en la evolución de los acontecimientos.

El teniente coronel José Estarás Ferro de la Guardia Civil, junto con oficiales y guardias, disimularon su actitud de apoyo al golpe de Estado. Cuando salieron 200 guardias hacia Sagunto para formar parte de la Columna Casas Salas hacia Teruel, al llegar a Puebla de Valverde asesinaron a 80 milicianos.

Los oficiales y suboficiales conspiradores se manifestaron contrarios al reparto de armas para las milicias populares siendo primero sometidos a arresto domiciliario (en el cuartel de San Francisco) por el gobernador y luego fueron encarcelados por orden del teniente coronel Peire en el barco Isla Menorca. En primera instancia por orden del Gobernador Civil son trasladados a Alicante, después de ser desarmados y licenciados por las fuerzas leales al Gobierno. Una vez vuelven a sus domicilios son detenidos y encarcelados.

El capitán de la 43 Compañía de Guardias de Asalto, Juan García Cordencillo se puso a las órdenes del gobernador como representante legítimo de la República. Esta guardia se desplazó a Madrid para su defensa y dejó en Castellón a 23 guardias fieles para encargarse de las funciones urbanas.

Los Carabineros con un total de 180 miembros, a cuyo mando estaba el comandante Honorio Ramos Fernández, fueron fieles al gobierno y prestaron funciones de vigilancia y las propias para lo que fueron creados. La trama civil, entre la que estaba la Derecha Regional Agraria y el carlismo, que estaba a favor del golpe de estado sin los militares no hicieron nada, más bien al contrario manifestaron su apoyo al gobierno y la república a través del presidente de esta organización Luis Lluçia.

La reacción popular contra el golpe militar fue el alistamiento de 2000 voluntarios en las milicias antifascistas.

Solo se pudo armar a 250 milicianos que actuarían bajo las órdenes del capitán de artillería Luis Sirera Tío.

El Ayuntamiento puso a disposición del gobierno dinero y bienes para la consecución de la victoria.

Como consecuencia del alzamiento se produjeron numerosos desordenes manifestándose en los ataques a centros de culto como las iglesias y colegios religiosos.

Las incautaciones en Castellón comenzaron a partir de una Asamblea celebrada el 10 de agosto y así, como consecuencia del movimiento laico se incautaron edificios religiosos como las Carmelitas, la Iglesia de Santa María (destinada a biblioteca pública), la Trinidad (que pasaría a ser Sala de Conciertos del Palacio de la Música Municipal), la Sagrada Familia (un mercado), San Nicolás (biblioteca popular), el orfanato San Vicente Ferrer (que pasó a llamarse Pablo Iglesias), el Obispado (sede para las milicias)...

También se incautaron de edificios como el Ateneo Radical (para sede de la U.R.), el Palacio del Barón de Puebla (sede para PSOE), el Sindicato de San Isidro ubicado en la Avd del Mar (el cual pasa a utilizarse como banco de sangre

Ante la situación generada por el levantamiento el gobernador destina como prisiones barcos como El Celta, que será sustituido por el Isla Menorca, ya que el primero no reunía las condiciones.

Éste último fue utilizado también para evacuar republicanos desde Ibiza.

Otro barco utilizado como barco prisión será El Sebastián Martín

La población estaba revuelta y se produjeron asesinatos indiscriminados, como la muerte de Francisco Casas o la de los prisioneros del barco Isla Menorca.

Surgen bandas armadas como *Los Inseparables* que cometen actos violentos.

Un cúmulo de circunstancias desfavorables hace que dimita el gobernador Manuel Ocaña.

Durante el mes de agosto se crearon las columnas Torres-Benedito y la Matteoti (antigua Columna de Francisco Salas, que después de lo ocurrido en Puebla de Valverde cambió su denominación)

El 24 de agosto llega un nuevo gobernador civil Juan Bonet Bonell.

Siguen las incautaciones de propiedades, valores,... de la población desafecta a la República,

“El 17 de septiembre se dio la orden de la entrega de todas las armas que existieran en el término de Castellón y se decide que las personas que se crean con derecho a utilizarlas deberán solicitarlo”.

Con el cambio de gobierno central se reflejó en la capital en una lucha de poder entre los partidos republicanos.

A raíz del alzamiento los diferentes sindicatos que estaban en el poder (CNT, UGT y PSOE) se reunieron en una Asamblea de Junta Directiva de todas las Asociaciones, para así decidir la postura de los obreros ante los acontecimientos que estaban sucediendo. Por este motivo se constituyó un Comité informativo para este periodo.

Las armas de la Guardia Civil que no marchó al Frente de Teruel se requisaron.

Durante el mes de septiembre se da lectura, por parte de la Junta Directiva de la Sociedad de

Tipógrafos de Castellón a un oficio del Frente Popular comunicando la incautación de 3 talleres de prensa de tal modo que uno confeccione un periódico titular de este Órgano que será *El Heraldo de Castellón*.

El cambio de gobierno, junto con su nueva sede, repercutirá de tal modo en la provincia de Castellón que se produce una nueva estructuración de la vida económica, administrativa, social y política mediante la creación de nuevos Consejos Municipales y desaparecerá el CEAC (27 de noviembre) por duplicidad de funciones y falta de competencias.

El nuevo alcalde será José Castelló-Tárrega , con Manuel Rodríguez como Gobernador.

El nuevo equipo municipal se encontró una situación precaria ya que la actividad política estaba prácticamente paralizada y con un nuevo frente en el que era urgente tomar medidas ya que la ciudad necesitaba una defensa antiaérea a raíz de los ataques tanto de los aviones como el de los barcos.

Para ello se creó una Prestación Personal Obligatoria para obras relacionadas con la guerra y el incremento de las obras municipales en general.

La situación económica del nuevo ayuntamiento era deficiente ya que se habían puesto más de 4 millones de pesetas al servicio del Estado. Por lo cual tuvieron que crearse nuevos arbitrios y se tuvo que pedir un crédito de 2 millones de pesetas al Consejo Superior Bancario.

El dinero que pensaba destinarse a la construcción del matadero y obras escolares se destinaron a la construcción de refugios.

El bombardeo con artillería realizado por el crucero Baleares ocurrido el 23 de marzo de 1937 puso en evidencia el error de la falta de defensa antiaérea.

Las sucesiones de estos ataques dan lugar a una nueva etapa en la vida municipal y cotidiana entre los castellanenses.

En Castellón con la llegada de Negrín al poder se dio el reforzamiento del PCE en detrimento de la hegemonía socialista.

El 08 de junio de 1937 se destituyó al Alcalde José Castelló-Tárrega y miembros de la CNT y colectividades fueron hechos prisioneros.

El nuevo Alcalde será Amadeo Ribó Simón. Y el 09 de junio de 1937, en una sesión extraordinaria, se crea el nuevo Consejo Municipal que dio su apoyo al gobierno de Negrín.

La situación política era complicada de tal modo que el 16 de junio de 1937 se declaró ilegal al POUM, siendo expulsado en Castellón el 11 de noviembre.

En la industria textil destaca en importancia la fábrica de Ezequiel Dávalos (republicano) con una parte de su producción dedicada a la confección de trajes para el ejército republicano.

En el sector de la naranja y su comercialización hubo problemas con los sindicatos, por lo cual el Gobernador Civil Manuel Rodríguez intervino organizando a los trabajadores en cooperativas para comercializar los cítricos. Se creó el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE) domiciliado en la calle Alloza, 102.

En el terreno educativo, en Castellón se encontró con la situación de más de 50.000 de refugiados provocando que el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Juan Marco (siendo comisario-director Vicente Sos Baynat) hizo una convocatoria extraordinaria para los evacuados del Norte de España.

Las autoridades educativas tuvieron el problema de la falta de plantilla de profesores por dos motivos:

1. La guerra, que incorporó al frente formando parte del Ejército popular.
2. La huida por la represalia de quienes mostraron simpatía por los partidos de derecha o la Iglesia.

Siguiendo el Estatuto General de Magisterio el 22/04/37 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia -Sección Administrativa de la Enseñanza- una orden del Ministro con la cual se daban de baja a 25 maestros.

La Comisión Gestora Municipal quiso poner en práctica las directrices del Ministerio de Instrucción Pública, para lo cual en los edificios incautados se le dotó para las nuevas escuelas y renovó la construcción de los edificios que no tenían buenas condiciones pedagógicas e higiénicas.

En el contexto general de la mujer trabajadora en la retaguardia valenciana al ser llamados a filas los hombres entre 18 y 55 años, estas los sustituyeron en la agricultura, fábricas, construcción de refugios, fábricas de armas,....



Foto sacada del Facebook

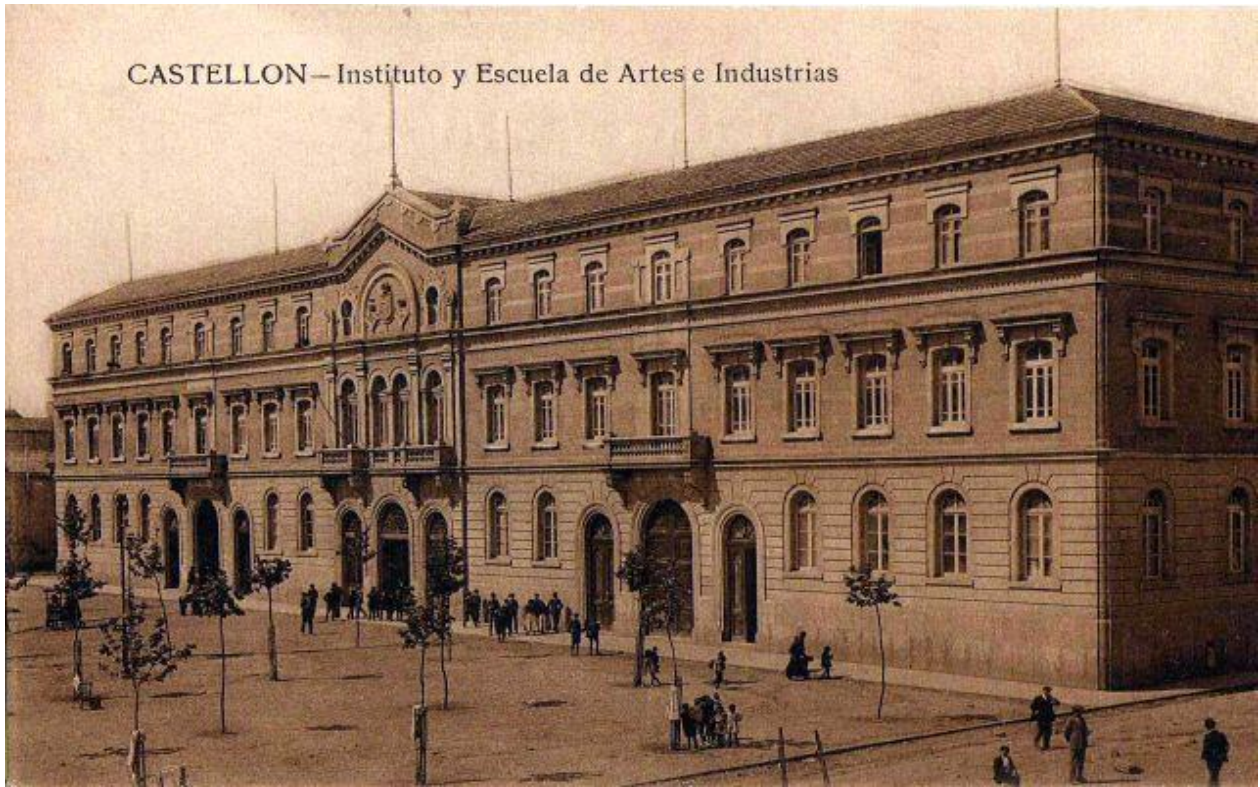


Foto sacada de www.agitaci3ndelaperiferia.bogspot.com

DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS

Castelló

23 de març de 1937

El primer bombardeig a Castelló

► Un 23 de març, un dia com hui, Castelló va patir el primer bombardeig de la seua història. Era l'any 1937, ara en fa 79 anys. En aquells moments Castelló, com la resta de l'estat, estava en guerra des de la sublevació militar del 18 de juliol del 1936, la seua posició davant el conflicte bèl·lic era la d'una ciutat de rereguarda, ja que el front del combat era a Terol

Maribel Peris Muñoz
GRUP PER LA RECERCA DE LA MEMÒRIA
HISTÒRICA DE CASTELLÓ

■ Al voltant de les 8 de la vesprada del dia 23 de març del 1937 l'alarma dels bombers va començar a sonar: la ciutat era bombardejada des de la mar pel creuer Baleares de la base militar a Mallorca. Era un atac de la marina feixista. Al principi la població va sentir un gran estrès sense saber ben bé d'on provenia perquè la va agafar desprevinguda sense un lloc on protegir-se. Davant aquesta situació caòtica va reaccionar com va poder i una gran majoria de la gent va eixir al carrer per a veure el que estava passant i moltes persones van decidir fugir cap al camp. De seguida es van adonar que allò era un atac bèl·lic. Aquesta fugida al carrer per part d'una part de la població va provocar la mort de diverses persones per la metralla dels obusos. En alguns dels casos ni tan sols van poder fugir perquè van morir a la mateixa porta de casa.

Els projectils van causar a diferents carrers arreu de tota la ciutat, les autoritats judicials en acabar el bombardeig van fer una inspecció ocular pel conjunt de carrers afectats: Favaguda Pérez Galdós, al carrer vell del cementeri, al parc Ribalta, al passeig de Morella, al carrer Teodoro Llorente a la partida l'Atrepas a la quadra de Gimeno, a la plaça de Fernán i Galán, a la plaça del Real, al carrer Pintor Montoliu, al carrer Sant Felix, Sant Roc al carrer Catadunya, a la Ronda Magdalena, a la Ronda Millars, al carrer Germans Viladala.

La població en un dia feia encara que en guerra, com a ciutat de rereguarda, mantenint un nivell d'activitat dins de la normalitat possible, aleshores l'atac els va agafar en les cases, al carrer, al treball, siquets jugant pel carrer... Els va sorprendre de cop i vobu en la quotidianitat de les seues vides. Els morts i ferits ho van ser en les noies i carrers on van caure els obusos, de vengudes al carrer de vengudes en eixir de sa casa, en altres casos dins mateixa de les vivendes, als edificis públics.



Quènc de la plaça Fernán i Galán (plaça Tetuan) bombardejat el 23 de març de 1937.

als carrers i les places.

Després d'una alarma dels bombers de quatre hores el bombardeig va finalitzar a les 12 de la nit. En aquells moments davant la presència imminent de víctimes mortals, de ferits, d'edificis derrocats o afectats es van mobilitzar els recursos humans per atendre a la població: Falçada de cadàvers, l'atenció dels ferits a l'Hospital Provincial i a les clíniques de **Batalla** i **Pelomo**. L'elaboració dels informes mèdics de l'Hospital Provincial, amb la consignació de les dades personals dels pacients així com les lesions patides, el diagnòstic i el pronòstic, una relació de tots els ferits als diferents hospitals, les lesions que van provocar la mort i després el lloc dels enterraments al cementeri municipal.

Declaracions dels ferits

També es van prendre declaracions a les persones ferides i es van continuar prenent durant els mesos d'abril, maig i juny, així com declaracions dels afectats pels danys materials. En aquells primers moments es van comptabilitzar 7 víctimes mortals i 23 ferits. L'endemà les víctimes mortals ja n'eren 12.

El 23 d'abril des dels diferents pobles de la província van arribar telegrames de condoleença, dirigits al governador civil, expressant una enèrgica

protesta per la criminal agressió del vassall feixista a la ciutat amb tantes víctimes innocents. Durant el mes successius es produïren més morts d'entre la població ferida i a la fi el nombre total de víctimes mortals documentades per les autoritats competents va ser de 19.

Aquest primer bombardeig de la marina feixista sobre la ciutat de Castelló va produir en la població el terror i a partir d'ell una inseguretat, també la desmoralització i immediatament la urgent necessitat de protegir-se. Era el primer bombardeig naval de la història de Castelló i inesperat per als ciutadans castellonencs; després es va convertir en un fet difícil d'oblidar per les conseqüències de mort i destrucció que va tenir.

També va ser l'inici d'un camí d'escenari de guerra en la vida de la ciutat, ja que la destrucció i la mort es farà present a partir d'aquests moments. Una vegada es van refer de l'angoixa produïda per la forta impressió, es va procedir a dictar normes per la protecció ciutadana. El Consell Municipal instal·là un lloc de vigilància a la torre del campanar. En la terrassa del balcó es va construir una caseta de fusta amb un equip de guàrdia permanent de carabinyers per a vigilar l'espai seri i donar l'alarma de les sirenes per avisar la població del

perill imminent. Les autoritats locals van començar a construir refugi pública i també se'n van fer per iniciatives de particulars.

La ciutat de Castelló a partir d'aquest moment va sofrir nombrosos bombardejos de l'aviació italiana establerta a la base de Mallorca i posteriorment de la Legió Cóndor alemanya. Un total de 44 firas al 1 de gener del 1939. Durant els mesos d'abril i de maig del 1938 els bombardejos de la Legió Cóndor van ser els més devastadors, ja que van provocar un gran nombre de víctimes mortals i van afectar pràcticament tota la ciutat. Seran dos anys de bombardejos amb un total aproximat de 150 víctimes mortals entre elles 24 joves i xiquets, milers de persones evacuades, 629 cases destruïdes i 605 danys.

Legió Cóndor

Els bombardejos durant la guerra civil van anar més enllà d'objectius estratègics o militars, ja que les bombes van afectar de forma indiscriminada i directa a la població civil. L'aviació italiana i la Legió Cóndor, totes dues provinents d'uns països amb el que l'estat espanyol no estava amb guerra ja que el conflicte era civil, van bombardejar a la població civil i com s'ha demostrat van servir-

se de la guerra a Espanya com un banc de proves per a la posterior guerra mundial. De fet l'any 2012 l'Audiència Provincial de Barcelona va admetre un recurs de l'associació Altra Itàlia obrint un front judicial per crims de guerra. Aquest recurs ha obligat a investigar els bombardejos de pilots italians amb acusacions particulars als pilots de l'aviació legionària que van bombardejar Barcelona entre el 1937 i el 1939 amb una estimació de 3.000 víctimes civils.

Durant els 40 anys de Dictadura totes les víctimes dels bombardejos durant la guerra civil van estar silenciades, era un tema tabú. Després de la Dictadura el silenci va continuar amb tota normalitat a l'imaginari col·lectiu, la mort de totes aquestes persones era només una mort de guerra com si les guerres de per se justificaren la mort. Malgrat això els països sí que fan els seus records i els seus homenajes pòstums a les víctimes de les guerres, i els fan perquè els consideren i reconeixen com a víctimes.

Aquesta concepció de víctima relativament recent ha tingut durant els últims anys un ús sovint amb certa empremta política. Més enllà i per damunt d'aquestes manifestacions d'enaltiment, totes les víctimes són dignes de rebre la mateixa consideració. Les persones que van morir a conseqüència dels bombardejos durant la guerra civil a Castelló i altres indrets van ser unes víctimes oblidades injustament, no hi ha hagut mai cap reconeixement oficial, ni cap record ni homenage cap a unes víctimes innocents, homes, dones, joves, xiquets, una desmembrada absoluta. Fer contra a la ciutat de Mallorca encara es troba erigit un monument al creuer Baleares, un símbol d'enaltiment a l'agressió en contraposició a l'oblit de les víctimes.

Es per això que hui 23 de març del 2016 amb aquestes paraules volem fer-li's un homenage mitjançant aquest acord i invitant a les autoritats i institucions públiques a prendre consciència d'aquest atenció injust i innombrat, a prendre iniciatives per a honorar i dignificar la seua memòria.

CRONOLOGÍA DE LOS ATAQUES A CASTELLON QUE HICIERON NECESARIO LOS REFUGIOS

El 23 de marzo de 1937 se produjo el primer ataque a la ciudad realizado por el crucero Baleares - bajo las órdenes del Almirante Moreno-. Se lanzaron proyectiles de 120 mm. Empezó sobre las 20 horas hasta las 24 horas. No hubo objetivos militares. Como consecuencia hubo un gran número de heridos, que fueron atendidos en centros hospitalarios, muertos y edificios seriamente dañados.

A raíz de este ataque se desata el miedo y obliga el comienzo de la construcción de refugios.

El 26 de marzo de 1937 tres aviones bombardearon el puerto.

El 13 de abril 1937 nuevamente el crucero Baleares en un ataque de una hora bombardeó el puerto, aeropuerto, estación del norte y en Villa Dolores (propiedad de Enrique Gimeno que se convirtió en Hospital para tuberculosos, luego en Casa de la Moneda y finalmente en vivienda para pilotos de la Legión Cóndor)

Entre el 19 y 22 de abril hubo enfrentamientos y combates.

El 25 de mayo 1937 se atacó el aeropuerto, destruyéndose el hangar y provocando heridos.

El 25 de junio 1937 hubo otro bombardeo aéreo.

El 02 de julio de 1937 el crucero Canarias bombardeó provocando víctimas mortales.

El 15 de octubre de 1937 bombardearon el Grao destruyendo la explanada del muelle Levante, habiendo víctimas mortales. En este ataque actuaron aviones trimotores Savoia S-70 llegados a Mallorca. Los hidros Heinkel He 59 hicieron campaña contra el tráfico costero.

El 14 de noviembre de 1937 aviones italianos SM-70 procedentes de la base de Mallorca actuaron sobre el Pinar y el puerto.

El 19 de noviembre de 1937 nuevo ataque sobre el centro de Castellón, provocando numerosos heridos.

El 22 de noviembre de 1937 y el 26 de noviembre de 1937 hubo nuevos ataques.

El 22 de diciembre 1937 bombardearon 3 aviones HE 59 por la mañana y 6 por la tarde, causando víctimas mortales.

El 26 de diciembre de 1937 hubo un bombardeo naval por los minadores Vulcano y Jupiter.

El 10 y 11 de enero del 38 se bombardeó el Grao.

El 16 de enero de 1938 hubo otro ataque llevado a cabo por la Escuadra nº 8 Bombadeo Veloz (formada por 27 trimotores Savoia S-79 encuadrados en los Grupos XXVII y XXVIII y éstos en la citada escuadra)

El 18 de enero de 1938 un nuevo bombardeo sobre el centro de la ciudad destruye casas y provoca heridos y víctimas mortales.

El 21 de enero de 1938 otra acción bélica destruye massets de la Avd. Villarreal y la Avd. Tárrega Monteblanco , provocando víctimas mortales.

Mientras tanto el 30 de Enero Francisco Franco forma su primer gobierno.

El 02 de febrero tiene lugar el primer consejo de Ministros del gobierno franquista, estableciéndose el nuevo escudo de España.

El 15 de marzo de 1938 en un nuevo ataque se destruyeron masets en las partidas Estepar y Marrada.(Literal del Grupo de Memoria Histórica)

El 16 de marzo de 1938 se bombardeó el centro de Castellón, provocando el incendio de los depósitos de CAMPSA. Hubo víctimas mortales.

El 28 de marzo de 1938 se atacó la estación del Norte, incendiándose tres trenes de mercancías.

El 29 de marzo de 1938 un bombardeo aéreo de los Savoia S-79 provocó la destrucción de numerosas viviendas, entre ellas el Instituto de Higiene. Hubo otro ataque que afectó al Hospital Provincial, con víctimas mortales. Se contabilizaron 100 bombas, siendo así el bombardeo más devastador, destruyéndose 61 casas, 22 fueron afectadas, se destruyeron 3 almacenes y una fábrica de devastador.

El 30 de marzo de 1938 los aviones S-79 atacaron produciendo víctimas mortales.

Hubo ataques los días 28,29 y 30 con la finalidad de entorpecer la llegada de refuerzos.

El 01 de abril de 1938, aviones italianos SM-79 procedentes de la base de Mallorca en su ataque destruyeron masets del camino Cremor con víctimas mortales.

El 02 de abril de 1938 un nuevo bombardeo destruyó masets de la Avd. Tárrega Monteblando y la Avd. Alcora, habiendo víctimas mortales.

El 03 de abril de 1938 se atacó el centro de Castellón y nuevamente se dañó el Hospital Provincial, habiendo víctimas mortales.

El 15 de abril de 1938 hay un nuevo bombardeo con víctimas mortales, mientras las tropas franquistas toman Vinaroz.

El 19 de abril de 1938 un nuevo ataque afecta más sobre la Partida Bovalar.

El 25 de abril de 1938 un bombardeo de la Legión Cóndor provoca numerosas víctimas mortales y heridas, así mismo como edificios destruidos y afectados.

El 04 de mayo de 1938 nuevamente actúa la Legión Cóndor provocando el bombardeo más destructivo en el intervinieron 20 aeronaves JU-53 y HE-111 descargando un total de 300 bombas.

Los impactos afectaron a 64 calles con 151 edificios destruidos, entre ellos el Palacio de la Diputación. 139 afectados (la caserna de Carabineros, la plaza de toros, la estación del Norte, la escuela Frances Ferrer,...).

Los trabajos de desescombro y refuerzo duraron 14 días.

El 18 de mayo la Legión Cóndor actuó sobre el centro de Castellón.

El 19 de mayo de 1938 se bombardea casi con la misma brutalidad que el día 04 de mayo. Se destruyen 109 casas y 99 edificios resultan afectados (caserna de Carabineros, el colegio de huérfanos, la imprenta de la Diputación,...). Hay numerosos heridos y víctimas mortales. Actuó la Legión Cóndor.

El 25 de mayo de 1938 actúan 40 bimotores Heinkel He 111 y Dornier Do 17 (de la Legión Cóndor)

El 26 de mayo de 1938 y el 28 de mayo de 1938 ataca nuevamente la Legión Cóndor.

El 06 de junio de 1938 bombardean el puerto.

El 07 de junio de 1938 un avión Heinkel-59 lanzó 10 bombas de 50 kg al motovelero Pascual Flores en el puerto de Castellón.

El 09 de junio de 1938 hidroaviones Heinkel-59 procedentes de Palma de Mallorca atacan al barco inglés Isadora Beliasi, que llevaba un cargamento de trigo. Atacado nuevamente el 10 de junio siendo hundido.

Entra en la ciudad las Divisiones 83 y 4ª de Navarra (nacionales).

El 11 de junio de 1938 se ataca el centro de la ciudad.

El día 13 de junio de 1938 entran las tropas del General Aranda en la ciudad que se encontraba defendida por una División republicana con pocas armas y por tanto en inferioridad de condiciones, lo cual convirtió a la ciudad en un campo de batalla con una duración de 24 horas de enfrentamientos.

El 14 de junio de 1938 el ejército franquista bajo las órdenes del general Aranda toma la ciudad. Siendo la ciudad castigada con 40 bombardeos (4 navales y el resto de la aviación).

La toma del puerto tiene lugar el 21 de junio por parte de lanchas torpederas, siendo tomado como base (con los correspondientes beneficios tanto para la descarga de camiones como para el ferrocarril). Para asegurar el puerto se traslada una flotilla de dragaminas, formada por: Cervantes, Calderón de la Barca, Elisa Nº 1, Elisa Nº 2, Nuevo Lestón y Almirante Cervera- para que así se dispusiera de un canal de entrada seguro.

Se inicia un acondicionamiento de 200 metros del muelle en el puerto de Castellón de tal manera que se pudiera realizar la descarga a camiones o al ferrocarril de vía estrecha (La Panderola). Las obras se dieron por finalizadas cuando el 03 de julio de 1938 el Jefe del Sector Naval del Norte de Mediterráneo hizo un comunicado.

El 25 de junio de 1938 hubo un bombardeo de la aviación republicanas.

El 15 de julio de 1938 se inicia un tráfico de cabotaje nocturno llevado a cabo por motoveleros y mercantes pequeños con el fin de abastecer a las poblaciones liberadas.

Cuando el 22 de julio de 1938 comienza la Batalla del Ebro la Aviación roja bombardea el litoral castellonense con la intención de impedir o dificultar la llegada de tropas y armas al frente.

El 31 de agosto de 1938 hay un bombardeo republicano sobre el Grao, provocando víctimas mortales, y surgiendo dañado el dragaminas Almirante Cervera y afectó casas del Paseo Buenavista.

El 05 de septiembre se produce un nuevo bombardeo republicano sobre el Grao con víctimas mortales.

En enero del 39 se producen los últimos bombardeos republicanos.

A partir del 05 de enero entran barcos con carga de alimentos para abastecer al Ejército, la Aviación y la población liberada

Para los ataques aéreos son utilizados los aeródromos de:

- Villafamés, por pilotos soviéticos con aviones “katiuska”
- Liria, por los pilotos nacionales.
- La base de Son San Juan de Palma de Mallorca, será utilizada por los italianos con sus aviones Savoia S-79 y los Fiat. En julio llegaron 12 aparatos mandados por el

coronel Biseo conocidos como los “Sorci Verdi”. Posteriormente será utilizada por la Legión Cóndor.

- En Pollensa llegaron en julio los alemanes Heinkel He 59.
- Cabe mencionar los de: La Cenia, Barracas, Vistavella, eventualmente en Ares, Catí, Alcalá de Xivert y Bechí.

Los bombardeos tenían:

- Tanto objetivos militares o estratégicos, por lo cual atacaban la línea férrea. Instalaciones militares, depósitos de combustibles, fábricas...
- Como objetivos civiles, atacando a la población, edificios públicos, etcétera, provocando numerosas víctimas mortales, miles de personas evacuadas, gran cantidad de casas destruidas y dañadas, hospitales, colegios y otros edificios públicos destruidos o afectados por la ruina. Todo ello causó un doble efecto sobre la población y así provocaba inseguridad y desmoralización por un lado y por otra parte indignación y valentía para luchar contra esta situación.

Desde los estamentos municipales esta situación dio lugar a que el Ayuntamiento planificara para la defensa de la ciudad la construcción de refugios. Los cuales se realizaron desde la iniciativa pública y por particulares, y así en Castellón hubo refugios públicos y privados.

Superando estos últimos en número a los públicos, que encontraron con numerosas dificultades para su realización, mientras que para los privados los mismos vecinos se agrupaban para la realización de los trabajos a llevar a cabo después de haber pedido los permisos a la Corporación Municipal.

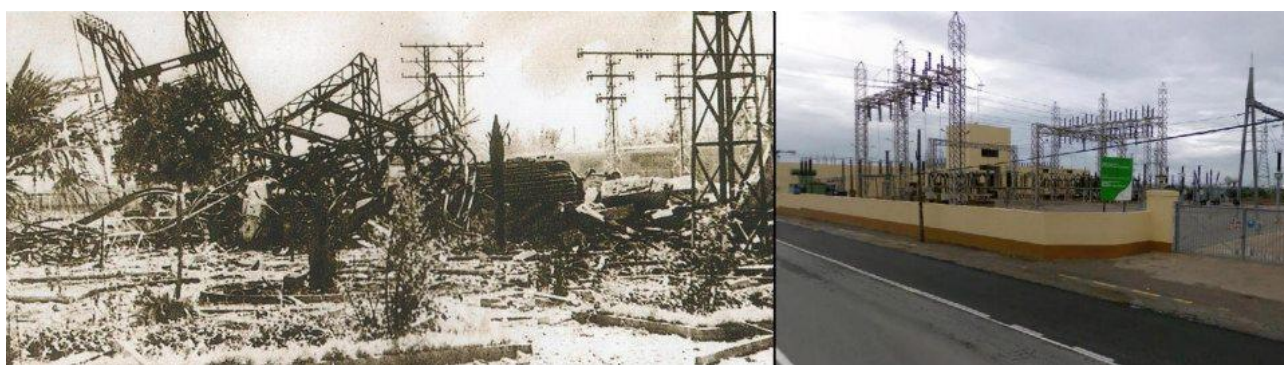
Al principio de los bombardeos la gente huía a los massets.



Foto del 16 de marzo de 1938 y la misma localización en la actualidad. Se puede apreciar un bombardeo, concretamente de la aviación italiana.



Foto de la calle Gasset hacia Puerta del Sol tomada minutos antes del comienzo de un bombardeo de 1938.



Subestación eléctrica en la Avd. Hermanos Bou volada por las tropas republicanas, en su retirada de Castellón en Junio de 1938.



Junio de 1938 El Grao de Castellón y el Paseo de Buenavista, después de los combates para la toma del puerto.

Las cuatro fotos corresponden a lo que pasó y a la actualidad son de la pagina

www.ejercitodelturia.com/castellon-1936-2012 -ecos de guerra/

REFUGIOS

¿QUE ES LO QUE SE ENTIENDE POR REFUGIO ANTIAEREO?

Vistos diferentes documentos y a raíz de los acontecimientos generados por el levantamiento y posterior guerra civil ocurrida en España podríamos definir refugio antiaéreo como “una construcción adecuada con la finalidad de proteger a las personas de los bombardeos navales y aéreos, especialmente subterránea y fabricada con hormigón armado”.

Esta denominación no fue lo real que se llevó a cabo en el trienio que duró la guerra civil, como seguidamente veremos debido a los problemas que hubo a nivel municipal para la construcción de estos y el miedo que provocaron los bombardeos entre la población que llevó a construirlos de manera privada. Finalmente, se llegó a crear una complicada red subterránea de túneles que se comunicaban entre ellos.



Daños ocasionados en el Grao de Castellón, tras un bombardeo de Junio de 1938. Un ciudadano improvisa un refugio. Actualmente es la zona de ocio del puerto del Azahar

www.ejercitodelturai.com/articulos-de-historia/castellon-1936-2012-ecos-wwdeguerra/

¿POR QUÉ SE PLANTEÓ LA URGENCIA DE SU CONSTRUCCIÓN Y QUIÉN SE ENCARGÓ?

Estas construcciones fueron necesarias en el periodo que nos ocupa ya que se atacaba a una población civil indefensa creándose así un medio de defensa ante la situación de un país en guerra.

Para ello el organismo Jefatura Nacional de Defensa Pasiva publicó unas Instrucciones dirigidas a los edificios de nueva planta, obligatorias, para la protección antiaérea y la construcción de refugios.

Los edificios viejos representaban un mayor peligro ante los bombardeos de los aviones por estar contruidos tanto con materiales como por procedimientos inadecuados, a lo cual se sumaba el estar situados en las zonas urbanas de mayor densidad de edificación y población, mostrando así su debilidad ante las bombas explosivas e incendiarias.

Para la construcción de refugios era necesaria la colaboración de los propietarios, ya que con estos suponían una defensa para su vida y un aumento de la seguridad de las fincas tanto en tiempo de guerra como de paz (peligros de incendio)

La seguridad de los refugios venía dada entre otras cosas por la poca probabilidad de que una bomba lo golpeará.

El mayor número de víctimas es producido por los efectos indirectos de las bombas como era la proyección de la metralla, aplastamiento, asfixia por los gases y el peligro del derrumbamiento del edificio.

En un documento del Archivo Histórico Municipal la Junta de Defensa da unas Instrucciones para la construcción de los refugios y así deben seguirse los siguientes pasos:

- **Reconocimiento del edificio**, para lo cual se tendrá en cuenta la características de su *construcción* para comprobar el comportamiento en caso de incendio o bombardeo.

- **Obras de reparación y consolidación del inmueble**. Con ellas se tratará de que en edificios antiguos se protejan -evitando por ejemplo materiales como la madera o elementos decorativos que ante el peligro de un derrumbe se conviertan en menos pesados-.

Por otro lado se reforzaron y se recalzaron con contrafuertes, pilares y atirantados.

También se tendrá en cuenta las luces nocturnas y evitar que éstas sean visibles.

- **Elección del local destinado a refugio**

Para lo cual se evitará que estén debajo de talleres o almacenes donde exista maquinaria pesada.

Se deberá intentar que esté en el sótano, semisótano o planta baja teniendo en cuenta el peligro de inundaciones por rotura de tuberías o filtraciones existentes en el terreno y también la posibilidad de que existan cortocircuitos o fugas de gas.

Si el edificio es alto y con estructura solida se aconseja que esté en una planta intermedia.

Se deberá alejar la construcción de refugios de las conducciones de agua, gas y electricidad.

Éstas deberán tener llaves de paso con fácil maniobra para aislar la red del edificio.

En la construcción del refugio deben hacerse pocos huecos, siendo esenciales los de acceso, la salida de urgencia y la ventilación.

- **Adaptación y consolidación del local destinado a refugio**

Si se dispone de recursos económicos consistirían en una galería resistente de hormigón o ladrillo y sobre ella una cubierta inclinada de grava o tierra sostenida con una madera. También se podía dar la dificultad de conseguir hierro y madera lo cual da pasa a que se construyan con hormigón en masa o encofrados de chapas onduladas de zinc.

Si se aprovecha un local ya existente será necesario reforzarlos para casos de derrumbe total o parcial ante el efecto de las bombas.

Si se utiliza madera, ha de tratarse con productos ignífugos.

- Refuerzo de las paredes

Para ello se construirá un muro interior de ladrillo o de hormigón adosado al de la fachada y anclado a él con grapas de hierro.

- Refuerzo de las cimentaciones.

Mediante relleno de grava o una solera de hormigón en masa.

- Tapado de los huecos existentes

El refugio solo detener los huecos destinados a accesos, salida de seguridad y ventilación.

Éstos deberán quedar dispuestos angularmente para evitar enfiladas.

Los huecos que no hayan de utilizarse deberán tapiarse, al igual que las ventanas y lucernarios a ras del exterior.

Las bocas exteriores de entrada y salida deberán estar protegidas con pantallas contra las metrallas.

¿CUÁNDO SURGEN EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN?

Al inicio de los ataques se instaló un lugar de vigilancia en la torre del Campanar, hecha de madera, ocupada por dos carabineros para dar la alarma haciendo sonar la sirena si detectaban la presencia de aviones.

Cuando sonaban las alarmas o se distinguía el ruido de los aviones, la gente se refugiaba de diferentes maneras. Así, en la ciudad se buscaba refugio bajo tierra mientras que en el campo se huía hacia la montaña o la protección que pudieran dar las cuevas.

En la capital de La Plana no se tiene referencia de refugios, como construcciones específicas, hasta finales del 37. Siendo el bombardeo naval del 23 de marzo, citado en la evolución de la guerra en Castellón, cuando las autoridades se preocuparon de la falta de protección de la ciudad y así La Junta de Defensa Pasiva pasó a ocuparse de la planificación y construcción de éstos como defensa de la ciudad.

Dentro del equipo municipal y más concretamente desde la Comisión de Obras, al frente de la cual se encontraba Vicent Mercé (CNT) se propone la necesidad de construir refugios con más capacidad.

Para la realización de los refugios debían tenerse en cuenta la existencia de terrenos compactos y resistentes, sin peligro de filtraciones.

Debían ser reforzados con hormigón para aguantar la explosión de las bombas debiéndose ser eficaces contra bombas de avión de 100 kg caídas desde 1000 metros. Con preferencia en su localización en plazas, plazuelas o calles amplias para no interrumpir el tráfico y distribuidos por la ciudad de manera que se repartan por los distritos de acuerdo con la proporcionalidad entre los habitantes de cada zona. Como medidas técnicas deben tenerse en cuenta la instalación de aparatos ventiladores y generadores para la defensa antiguas.

En cuanto a su capacidad se toma la referencia de 4 personas por metro cuadrado.

Castellón se dividió por distritos para organizar los refugios que contaban con un responsable.

Se quiso que, bajo iniciativa pública, se crearan suficientes refugios, pero ante la falta de personal y el rápido avance de la guerra no se llevaron a cabo gran parte de las propuestas.

Todo ello dio lugar a que además de los refugios públicos los vecinos con pico y pala excavaran su casa haciendo así su propio refugio dándose la circunstancia de que se comunicaran los públicos con los privados “formando un mundo subterráneo de entradas y salidas”.

Se construyeron un total de casi 300 privados frente a los 43 públicos, los cuales eran galerías subterráneas, excepto 7 que eran de cemento armado.

En el Grao eran superficiales por las condiciones del terreno y el nivel del agua.

Los públicos tenían una capacidad para recibir entre 100 y 200 personas, siendo el más grande para 1000, mientras los privados podían varias entre 20 y 150 excepto el de la calle Dolores Ibárruri (actual Caballeros) para 350 personas.

En el 38 y ante la psicosis de la necesidad de refugios el regidor de Esquerra Valenciana Joaquín Teigero, plantea la necesidad de un refugio en el mismo Ayuntamiento.

EVOLUCIÓN CRONOLOGICA EN LA CONSTRUCCION DE REFUGIOS EN CASTELLÓN

Desde el Consejo Municipal de Castellón de La Plana se proyectó Refugios con capacidad para 100 y 200 personas.

En Julio del 37 se publica una Memoria en la que se dictan las normas para la construcción de los refugios.

Se detallan que los materiales con los que se construirán, que serían hormigón ciclópeo más piedra caliza de las canteras reforzados con carriles, junto con los elementos esenciales que deberán contener, siendo estos aparatos purificadores y generadores, para la defensa antigas (contra los gases), retretes con desagües o pozos absorbentes.

Podrán ser de una galería con una capacidad para 100 personas o de dos galerías (dobles) para 200 personas.

En primer lugar, se elaboró un presupuesto para la construcción de un refugio para 100 personas de julio del 37, con un gasto que ascendía a 97.117,69 pesetas.

En la Memoria que se presentó acompañando el presupuesto se detalla que el material con el que se construirá sera mampostería hormigonada ligada a una armadura metálica. El pavimento será de hormigón. La cubierta será una losa de hormigón armado de 1 metro de espesor.

La iluminación será eléctrica compuesta por 4 lámparas: 2 al pie de las escaleras y 2 en los tercios de las galerías.

Para comodidad de los refugiados habrá asientos o poyos adosados en las paredes.

También se instalarán 2 fuentes de agua potable.

Los muros eran cimientos de 1,30 m de espesor enclavados en el terreno 50 cm por debajo del pavimento del refugio y reforzados con carriles por su cara interior. Se construirán con hormigón

ciclópeo de 150 kg de portland por metro cúbico de arena y grava a lo cual se unirá la piedra caliza dura y pesada de las canteras próximas en tamaño grande que admita el hormigón (0,500 de piedra y 0,700 de hormigón por metro cúbico de muro aproximadamente). Estos muros se enrasarán 1,2 m por debajo del pavimento de la calle, recibiendo la losa de cubierta que será de hormigón de 400 kg. 1,2 m de espesor y armada con doble armadura de redondo de 20 y 15 mm, colocado a 20 cm de separación. Sobre esta losa se proyecta una capa de arena y otra losa de hormigón de 200 kg que recibe un relleno de tierra de forma apiramidada cubierta con losas rompedoras de hormigón de 300 kg de espesor de 25 cm y armadura en cuadrícula de redondos de 12 mm colocados a 15 cm de separación.

Los 2 accesos son escaleras de dimensiones ordinarias al final de las cuales y para alcanzar la profundidad necesaria se proyectan unas pequeñas rampas. Estos accesos están protegidos de la lluvia por una losa de hormigón de 10 cm. Esta losa llega hasta el plomo del último peldaño y éste punto hacia el interior la cubierta es idéntica a la del refugio.

El pavimento de todo el local es de hormigón.

Las entradas están defendidas por unas rejas metálicas que se abren hacia el interior y colocadas en la parte superior de la escalera.

La ventilación que se proyecta es la natural fundada en la distinta densidad del aire caliente del interior y el frío exterior. La entrada del aire puro se supone será por las escaleras y la salida del respirado y caliente se conseguirá por 3 orificios practicados en la losa del techo que comunicarán con una especie de túnel de sección lenticular situado a lo largo del techo entre la losa armada y la capa rompedora que como dijimos antes afectará la forma de bóveda para conseguir éste hueco. Este túnel comunicará con el exterior con 4 conductos en forma de “S” colocados en el centro y en los extremos. La capa rompedora se reforzará sobre los 3 agujeros de la losa armada construyéndola también de hormigón armado de modo semejante a aquella y de 0,75 m de espesor.

La instalación sanitaria del local serán dos retretes con váter que desaguarán en un pozo absorbente que se perforará hasta la primera capa permeable.

La iluminación será eléctrica con acometida subterránea y la constituirán 4 lámparas, 2 al pie de las escaleras y dos en los tercios de las galerías. Además, se dotarán estos locales con lámparas de petróleo para el caso de falta de fluido.

Para comodidad de los refugiados se proyectan 2 asientos o poyos adosados en las paredes.

También se instalarán dos fuentes de agua potable.

Las fotos que aparecen a continuación de los Refugios de La Farola y Plaza Tetuan, junto con las que uso como Portada y Dedicatoria me han sido facilitadas por Francesc Durà Pereira-Cabral del Grupo de Memoria Histórica.





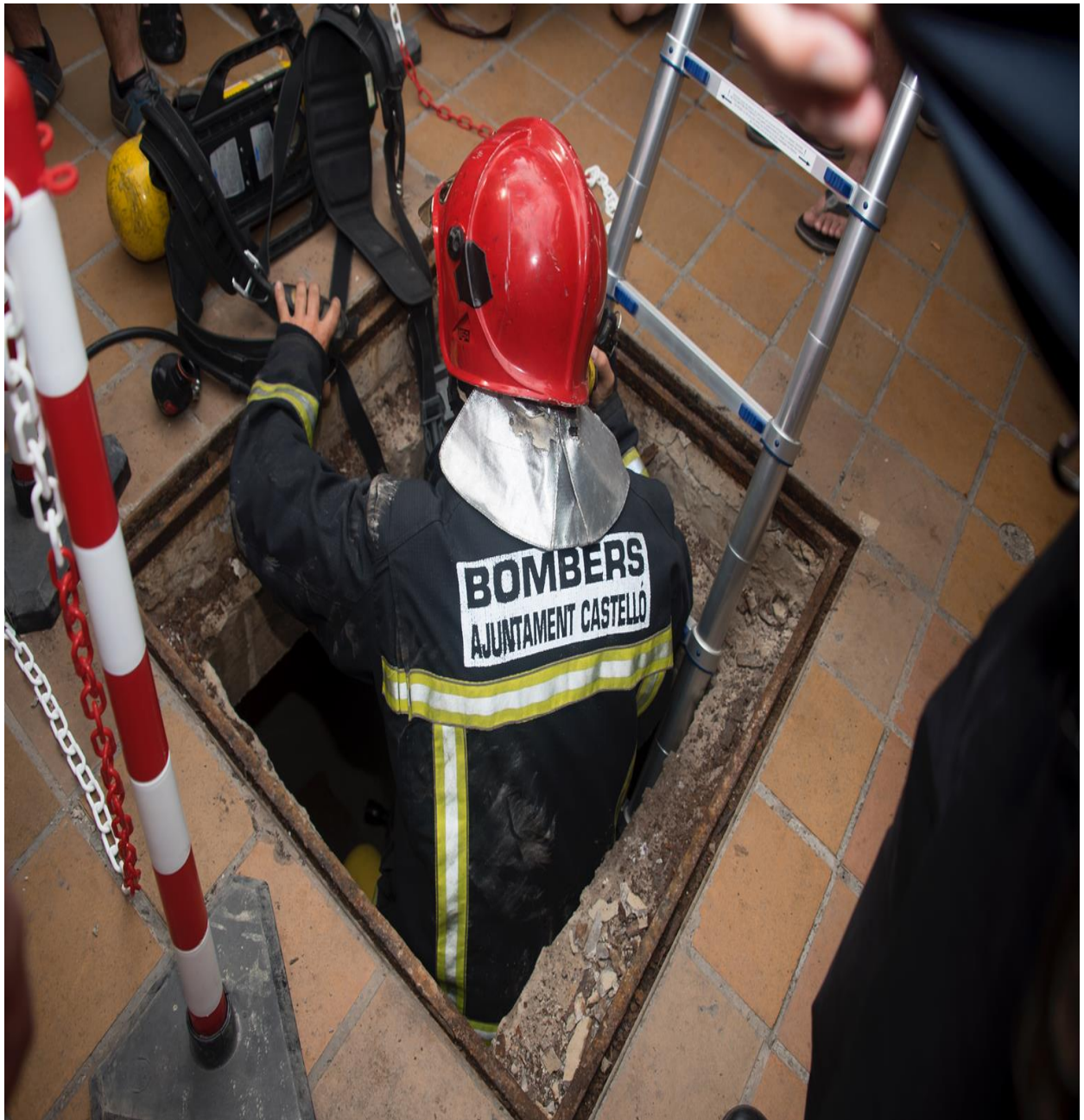




FOTOS REFUGIO TETUAN









¿COMO SE FINANCIARON?

La Junta de Defensa proyectó, en junio del 1937, la construcción 250 refugios con una capacidad de entre 100 y 200 personas -acogiéndose así un total de 37.000 habitantes-, con un presupuesto de dos millones de pesetas.

Para llevar a cabo las obras hubo que conseguir el dinero en metálico para lo cual se hicieron suscripciones en una cuenta de donativos y por otro lado mano de obra mediante:

-Un cuerpo de voluntarios

-Se pusieron días de trabajo (jornal de villa)

-La Junta de Defensa Pasiva, dirigida por Vicent Mercé de la CNT, impuso a la ciudadanía la contribución del trabajo de un día a la semana para construir refugios “UN DÍA D'HAYER”. Si no era cumplido, ese impuesto, por los trabajadores eran avisados por prensa de los que no lo hayan efectuado.

-Se aprovechó la mano de obra de los presos (por ejemplo, en Santa Clara)

En julio del 37 se proyectaron -desde el Consejo Municipal de Castellón- un refugio para 100 personas con un gasto de 97.117,69 pesetas y otro de 200 personas con un coste de 113.964,13 pts.

La propuesta se rechazó por falta de recursos económicos y sobre un proyecto de 150 refugios se redujeron a 100 con un presupuesto de 8 millones de pesetas financiados entre el Ayuntamiento y el Estado.

A finales del 37 ante la dificultad de obtener hierro y cemento, que provocaron el alargamiento de las obras, el Ayuntamiento recurrió a las donaciones populares, a recaudar con representaciones teatrales y a buscar la colaboración de comercios y sindicatos.

Así se llegó al 07 de junio de 1938 cuando se celebró el último acuerdo municipal en el que se habla de parar la construcción de refugios por el peligro del amontonamiento de tierras.

Llegó la toma de la ciudad por las tropas rebeldes y en la ciudad solo se habían construido 43 refugios.

Se financiaban con donaciones. Así, el Taller Colectivo de Pintores de la CNT de Castellón, que estaba constituido por 58 colectivistas, cotizada a la Junta de Defensa Pasiva con un 3% de sus salarios para la realización de los refugios.

El 12 de febrero de 1938 se publica en el Boletín Oficial Provincia una resolución del Consejo de la Provincia, fijando un impuesto a los espectadores que asistan a espectáculos, destinándolo para la construcción de refugios.

Existió un un Presupuesto Municipal Extraordinario de las Obras defensa pasiva población civil del año 37.

Se destinan 7.033.178 pesetas en concepto de gasto destinados a la construcción de 100 refugios.

Dicho Proyecto se firma el 19 de junio de 1937 y se acuerda por el Consejo Municipal el 06 de julio de 1937.

Firmado por el Alcalde (Amadeo Ribó Simónt) y secretario (accidental Ricardo de la Torre Carbonell) el 07 de julio de 1937, ya que se aprobó según recoge el Libro de Actas con el voto favorable de 10 de los 20 Consejeros que forman la Corporación Municipal.

En la elaboración de éste intervino el Arquitecto Municipal y así el 01 de julio de 1937 se encargó del Proyecto y Presupuesto de dichos Refugios, al igual que del anteproyecto de gastos.

Estos documentos pasarán a la Intervención municipal para su examen y censura, y más tarde al Consejo Municipal.

Se realiza una Diligencia del Interventor del Consejo firmando éste y el Secretario.

Como dichos presupuestos se rigen por el Reglamento del 23 de agosto de 1924 tienen que seguir un trámite de exposición, libramiento de certificaciones para ser luego remitidos al Delegado de Hacienda. Otra copia del Presupuesto se remitirá al Interventor para su conservación.

También se libran los Edictos de exposición al público. Un ejemplar se remite al Gobernador Civil y los otros se entregan al Conserje para que se fijen en los sitios de costumbre.

Por todo lo cual se suceden los siguientes hechos cronológicos:

El 06 de julio de 1937 el Alcalde mediante un Decreto notifica al Consejo Municipal el Presupuesto extraordinario al cual se une la correspondiente Certificación. El 08 de julio se aprueba, y el 12 de agosto de 1937 se publica en el BOP.

El 31 de agosto de 1937 se certifica que en el plazo de exposición pública no se ha presentado ninguna reclamación.

A fecha de 07 de septiembre de 1937 se certifica la remisión al Delegado de Hacienda copia del presupuesto junto con los documentos que marca el artículo 6º del Reglamento de Hacienda Municipal.

Con fecha 08 de febrero de 1938 se plantea, a propuesta de la Alcaldía ante el Consejo Municipal, que el Arquitecto proceda a redactar proyectos y presupuestos para refugios que resguarden a la población escolar. Se comenzó por los grupos escolares Adsuara, Maestro, Castelló, Cervantes, Gaeta Huguet y Aulas.

Una vez redactados se someterán para su aprobación y se solicitará al Estado la correspondiente subvención.

Dicho documento lo firma el Alcalde y el 14 febrero se le da traslado al Arquitecto Municipal.

Posteriormente el 02 de abril de 1938 el Alcalde dirige un escrito al citado funcionario para que se detalle en un plano los refugios construidos y su capacidad; además de los que se deberían construir. El citado plano deberá ir marcado con flechas que indiquen los caminos más cortos hacia estos.

Durante el mes de mayo del 1938 se elabora un Avance de Presupuesto de la Obra para los refugios que faltan en Castellón.

Se proyecta construir un refugio de hormigón armado con capacidad para 500 personas.

Se acuerda la construcción de 50 refugios de dicha clase, pero empezaron a construir 5 ampliándolo a 8.

Ante la dificultad de conseguir cemento portland a corto plazo fue necesario cambiar el sistema constructivo y así utilizarse las buenas condiciones del subsuelo que permitía la construcción de

galerías subterráneas a 12 metros de profundidad.

Así se inició la construcción de 35 refugios con una capacidad que oscila entre 250 a 1.000 personas cada uno.

Los últimos bombardeos demostraron que hace falta realizar las siguientes obras:

1. Terminar el refugio con hormigón armado.
2. Ensanchar las ya construidas galerías subterráneas.
3. Abovedar las escaleras de comunicación y parte de las galerías ante el peligro de las lluvias y la rotura de cañerías por el efecto de la explosión de las bombas, a causa de que el agua se filtra por paredes y techo.
4. Construcción de casetas de entrada, con cuarteles para la guardia permanente.
5. Construcción de pozos sumideros y albañales, que sirvan de desagüe para los retretes y eviten la inundación en caso de rotura de alguna tubería de agua próxima al refugio (En CS no existe alcantarillado)
6. Colocación en las escaleras barandillas pasamanos que permitan subir con más seguridad y comodidad a los niños y anciano.
7. Instalación completa de iluminación eléctrica y servicio supletorio.
8. Instalación de servicio sanitario, especialmente para el caso de alarmas prolongadas.

Todo ello con un presupuesto detallado que asciende a 2.382.522,20 pts.

Si los refugios se construían próximos a zonas escolares el Ministerio de Instrucción Pública corría con el 50% del importe de los gastos originados en su construcción.

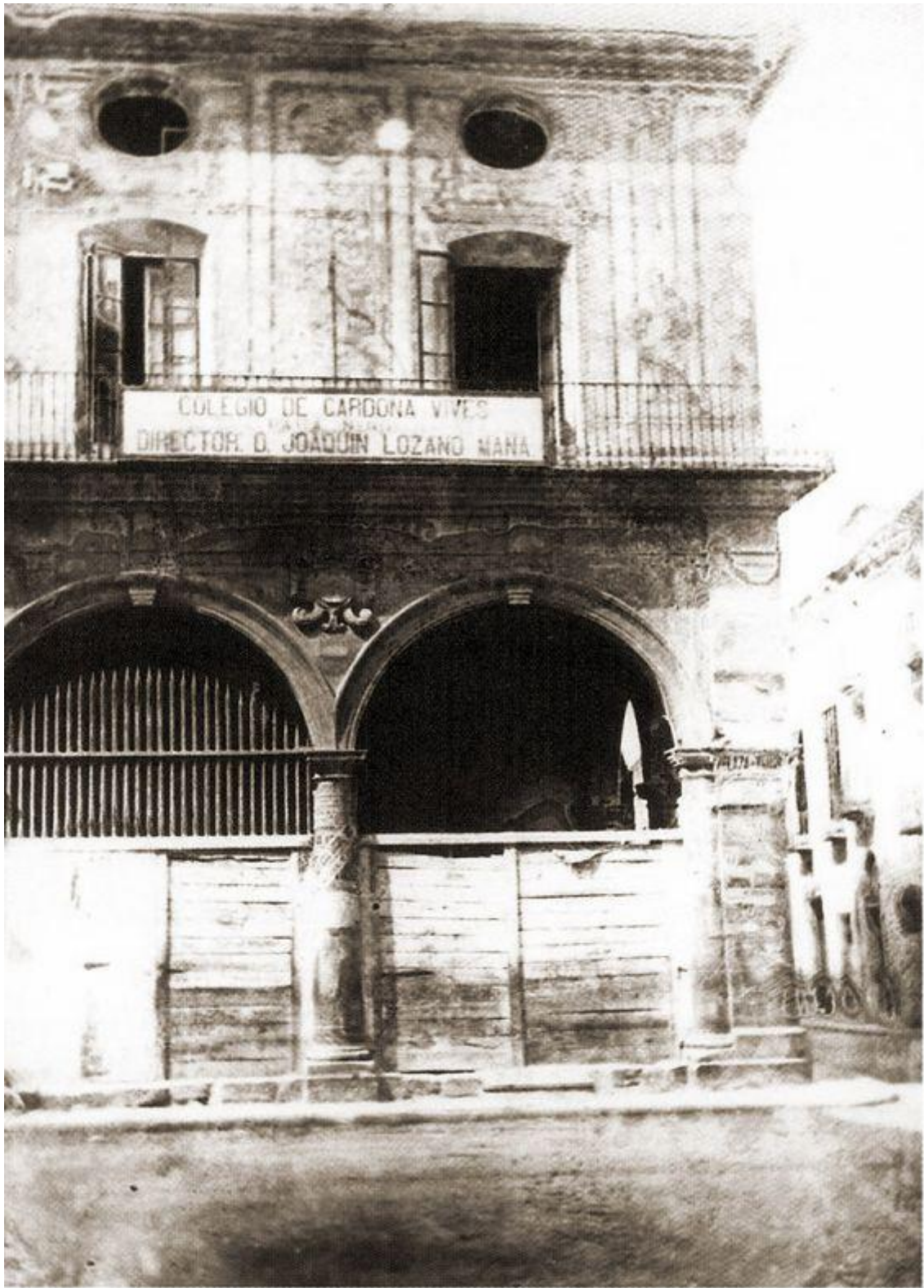


FOTO COLEGIO QUE AHORA ES LA LONJA DEL CAÑAMO

Sacada de Facebook

¿ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS REFUGIOS?

1. Gobierno Civil autoriza la adquisición de material explosivo para la construcción de los refugios.
2. El hormigón fue suministrado por la Sociedad Anónima de Industria y Comercio con sede en la Ctra de Valencia 5 al 25 (SAIC). También proviene de la Agencia de Ventas de Cemento de Levante, a través del Ministerio de Defensa. La Inspección General de Ingenieros del Ministerio de Defensa Nacional suministra cemento (Sector del Maestrazgo)
3. El 14 de abril de 1938 la Agencia Subsidiaria de CAMSA servirá 10 sacos de cemento Portland.
4. La Junta de Obras del Puerto contribuye con jornales invertidos en la construcción de refugios en el Grao. Han trabajado: ayudantes de taller, cerrajeros, peones y marineros.

La citada Junta, a través de su Dirección Facultativa, hace entrega de una hormigonera (accionada por motor eléctrico) al Ayuntamiento de la cual se hace cargo el Arquitecto Municipal en su nombre según el acuerdo tomado por dicha junta el 14 de agosto de 1937.

Por dicha hormigonera se ha de pagar un canon mensual por adelantado de 360 pts/mes en concepto de alquiler - tal como se refleja en otro documento de la Dirección de las Obras del Puerto de CS.

Dicho alquiler se paga por los periodos mensuales a partir del 18 de agosto hasta el 18 de diciembre. Reclamándose en el mes de diciembre un total de 1440 pesetas.

Dicha hormigonera seguirá en alquiler durante los meses de enero a marzo del 1.938.

5. La oficina de Recaudación remite al Consejo Municipal una relación de jornales invertidos que ascienden a 694, 53 pesetas por:

- Construcción de desagüe en la vía de la cantera al puerto.
- Reparación de una moto bomba de servicio de incendios empleada en el agotamiento del vapor Legazpi.
- Jornales invertidos en el auxilio prestado para la construcción de refugios en el Grao.

A nivel particular se conoce la preocupación de diferentes organismos que toman la iniciativa que complete la defensa de la ciudad. Cabe mencionarse:

- La Junta Local de Defensa Pasiva del 18 de enero de 1938 traslada la petición formulada por el Consejo Provincial en sesión del 31 de diciembre de 1937 para la construcción de un refugio en el Internado Pablo Iglesias.

Ante la falta de medios económicos y si el Consejo lo estima pertinente recabaría del Ministerio de Instrucción Pública la subvención correspondiente.

- La Dirección General de Carabineros, dependiente de la Jefatura Central de Transportes del Ministerio de Hacienda y Economía, traslada un escrito para que el Arquitecto del Consejo Municipal se “tome la molestia” de pasar por su Parque Móvil para la revisión y aprobación de las obras del refugio que allí se está construyendo.
- La Caja de Ahorros y Monte de Piedad el 25 de enero de 1938 traslada un escrito al Arquitecto en

el que comunica que el Consejo de Administración de éste establecimiento acuerda la construcción de un refugio en la casa que poseen en la Calle Dolores Ibarruri, 6, para que puedan utilizarlo los niños de la Escuela existente en dicho edificio y los funcionarios del Establecimiento.

- La Comandancia de Obras y Fortificaciones de Valencia (Castellón), propone en Junta del 26 de enero de 1938 la aprobación por el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército de Tierra, un Proyecto de las obras que comprende la construcción de un abrigo contra bombardeos, lo cual se pone en conocimiento de ese Consejo Municipal a los efectos oportunos. El citado refugio será construido en el solar que en esta capital, Calle Escultor Viciano nº 11 posee D. Joaquín Aliaga. Dicho documento aparece firmado por el Capitán de Ingenieros.

- Se construyó un refugio en el Centro y Conservador del Edificio de Comunicaciones para proteger el personal y material, con el proyecto del Arquitecto Sr. Maristany y aprobado por el Negociado de Obras del Ministerio de Comunicaciones.

- Se construyó un refugio en el huerto de la Institución denominada Casa Hogar del Anciano, sita en la Calle Durruti, 32.

- Gerardo Roig Vives en nombre y representación de La Hispano Fuente En Seguros propone la construcción de un refugio en los locales de ésta empresa.

- El Centro de Reclutamiento a través del Negociado de Instrucción solicita con fecha 18/04/1938 la construcción de un refugio en este local (edificio del Ex-Ayuntamiento).

- Gobierno Civil interviene examinando y redactando los sótanos que existen.

Emite dos documentos donde aparecen relacionados/declarados los sótanos que existen en la ciudad.

En el primero se mencionan los siguientes: SOTANOS Y REFUGIOS, con sus apreciaciones

- Calle Mayor 170 con un total de 9 metros cuadrados. No debería utilizarse.

- Calle Lucena 15 de 150 metros cuadrados. Buenas condiciones higiénicas.

- Plaza Rey Don Jaime, 90. Podía considerarse útil pero las condiciones no eran buenas.

-Alcalde Tarrega, 12. Tenía humedades.

- Ruiz Vila, 10 con unas regulares condiciones poseía una puerta de entrada de la calle, sin luz ni aire directos.

- Escultor Viciano, 20, con humedades.

- Conde Pestagua, 4 con 2,5 metros cuadrados. Era húmedo .

- Maset de la Carretera Alcora.

- Serrería de Aledón. 2 cuartos subterráneos.

- Calle Mayor, 78

- Calle Pintor Castell, 38. Era húmedo y estaba dotado de luz.

- Calle Gobernador, 103 con capacidad para 30 personas y con necesidad de arreglos.

- Calle Mayor, 1-3. Tenía una entrada por patio interior.

- Calle Mayor, 63. Se consideraba útil y tenía luz por reja al pavimento de la tienda de ultramarinos.

- Calle Mayor 168, dotado de una rejilla a la calle.
- Calle San Roque 53-55. Poseía una reja a la superficie de la calle.
- Sixto Cámara, 48. Luz al piso
- Plaza Amalio Gimeno, 32. Luz eléctrica.
- Avd. Lidón Alquerros Palliseada, 34
- Calle Colon, 6. Luz eléctrica. Posiblemente pertenecía a una familia de insurgentes.
- G. Chermá, 21. Luz eléctrica.
- Avd, Lidón, 16. Tragaluces pequeños que dan a la calle.
- G. Chermá, 32. Con agua de filtraciones de la calle, ocupado por caldera de calefacción y leña
- Calle Gobernador, 41. Húmedo, sin salida a la calle; se baja por debajo de la tienda.
- Partida Sensal Finca Viuda de Fenenando Diago. 14 metros cuadrados.
- Ronda Vinatea, 2. Ventilación por Ronda Magdalena.
- Ronda Magdalena, 22 Fábrica Fabregat. Debajo de la fábrica con techumbre de uralita, ocupado por seda.
- Caballeros, 71. Cubierto con claraboya de reja, haría falta hacer una escalera.
- Libertad 95. Debajo almacén techo viguetas y hormigón.
- Dueño vive Pi y Margall, 150. Considerato útil.

Junto con esta relación aparece otra donde se mencionan los siguientes sótanos:

- Banco España. Tiene con luz y aire directos en cuyo centro hay una cámara acorazada.
- Tiro de Pichón. Existen galerías subterráneas.
- Calle Chapi, 32.
- González Chermá, 62.
- María Boera.

En otro documento del mismo Gobierno Civil hace una segunda relación de “*los sótanos declarados como albergue para caso preciso*”.

Siendo éstos:

- Caballeros, 15. Luz eléctrica, sin aire, húmedo. Considerado inútil.
- Camino del Mar, 23. Con una estrecha apertura y sin escalera.
- Masía del Camino de Alcora –frente al Maset Blau (propiedad de Hipolito Fabra). Es una edificación mixta y terraplén.
- Matías Martín-Pescadería 1-2 y Vera 2. Corresponde al sótano de tienda.
- Calle Lucena 13. Está debajo de la casa.
- Comunicaciones de Castellón con un total de 150 metros cuadrados libres en sótanos divididos en

2 partes iguales y con 2 escaleras de bajada.

- Pí y Margall, 25, comunicado con Calle Sales y Ferré nº 4.
- Calle Mayor, 59. Almacén productos farmacéuticos.
- G. Chermá, 25.

Con fecha 09 de noviembre de 1936 el Gobernador Civil hace un escrito dando traslado al Alcalde con la relación de éstos rogándole ordenar la oportuna inspección por si hubiera alguno utilizable para la defensa de un posible ataque aéreo.

Aparece una segunda relación de sótanos existentes en CS visitados el 11/11 y declarados útiles ¿Ayuntamiento?

DIRECCIÓN	SUPERFÍCIE (m2)	CAPACIDAD (personas)
C/ Vera 2 y C/ Pescadería 17 18	36	110
C/ González Chermá, 62	43	129
Ronda Vinatea, 2	17	51
Plaza Sixto Cámara, 68	12	36
Hotel Victoria	35	105
C/ Alcalde Tárrega, 12 y C/ Cervantes, 23	24	75
C/ Ruiz Vila, 40	12	36
C/ Escultor Viciano, 22	30	90
C/ Conde Pestagua	6	18
C/ Poeta Guimerá, 3	9	27
C/ González Chermá, 66	16	50
C/ Chapí, 32	25	75

RELACIÓN DE REFUGIOS PÚBLICOS

LOCALIZACIÓN	PUERTAS	CAPACIDAD
C/ Mayor	4	1.000 personas
Plaza Rey D. Jaime	2	500 personas
Plaza Bilbao (aparece tachado)		500 personas
C/ Madrid (aparece tachado)		500 personas

Plaza Isabel la Católica (Málaga)	2	500 personas
Plaza Mallorca	2	500 personas
Plaza Padre Jofre	2	500 personas
Ronda Vinatea	2	500 personas
Plaza Sixto Cámara	2	1.000 personas
Plaza Clavé		1.000 personas
Calle San Roque (16 de febrero)	2	1.000 personas
Plaza Teodoro Izquierdo	2	1.000 personas
Calle Navarra (Salmerón)	2	1.000 personas
Plaza Cuartel (Azaña)	2	1.000 personas
Calle Fola	2	1.000 personas
Calle Gobernador (Durruti)	2	1.000 personas
Plaza Burrull	1	500 personas
Huerto Sogueros	1	750 personas
Plaza Tetuán (Fermín Galán)	2	1.000 personas
Plaza Independencia	2	1.000 personas
C/ Felix Brea	2	1.000 personas
C/ Igual		500 personas
C/ Donat (tachado)		500 personas
Beneficiencia Provincial		500 personas
Casino Antiguo (Consejo Municipal)		500 personas
Gobierno Civil		500 personas
Instituto 2ª Enseñanza		500 personas
C/ Vilarroig	2	1.000 personas
C/ Caperó	2	500 personas
C/ 9 de Marzo (Mayo)	2	500 personas

C/ Rocafor		250 personas
C/ Teniente Monsonís		250 personas
C/ Salillas		350 personas
C/ Salvador Seguí	2	250 personas
C/ Pintor Montoliu	2	250 personas
C/ 9 de Julio	2	300 personas
C/ Bartolomé Reus	2	250 personas
C/ Doctor Pasteur		300 personas
C/ Temprado	1	1.000 personas
Diputación Provincial (tachado)		500 personas
C/ Unión		750 personas
C/ Joaquín Costa		500 personas
Avd. Aeropuerto (tachado) Virgen Lidón		500 personas

Todo ello hace un total de 58 puertas y una capacidad para 27.200 personas.

REFUGIOS PRIVADOS

Ante la amenaza constante de los bombardeos y la escasez de refugios públicos los castellanenses se dedicaron a la construcción de defensas en sus propias casas o vecindarios.

Por todo lo cual y pidiendo las correspondientes autorizaciones a los Organismo encargados de la defensa de la ciudad, se construyeron un total de casi trescientos refugios privados.

Existen documentos donde:

1. Vecinos de las calles Pintor Castell, Pedro Aliaga y Plaza Notario Mas solicitan a la Junta de Defensa Pasiva la apertura de una escalera de acceso al refugio en construcción que da a espaldas del Instituto (calle Vilarroig) con entrada por C/ Pintor Castell, enfrente a los números 6 y 8 de dicha calle.
2. Jorge Juan.
3. Plaza Independencia.
4. Calle Donat, 2
5. Calle Felix Breva, 2.
6. Plaza Cuartel, 2
7. Plaza Mendez Núñez, 2
- 8 Avd. Valencia-ladrillar, 2
9. Calle Navarra, 7
10. Plaza General San Jurjo, 2
11. Huerto Sogueros, 2
- 12 Pedro el Grande, 2
13. Teniente Monzonís, 2
27. Luis Vives
- 29 Borrull
31. Forn del Pla
- 33 Bellver
15. Calle Vilarroig.
- 16 Plaza Tetuan,9
17. San Miguel
18. Teodoro Izquierdo
19. Sagrada Familia
20. 9 de Marzo
21. O. Capero
22. P. Montoliu
23. S. Roque
24. Fola?
25. Bartolomé Reus
26. Trinidad
28. Temprado
- 30 España?
- 32 Ebanista Hervás
- 34 Tausto Vallés

- El 25 de enero de 1938 un residente de la Calle Luis Sirval, 49 (Jaime Champell) en nombre de una agrupación de vecinos proyectan construir un refugio con entrada por los números 53 y 32; dirigidos por el arquitecto Sr. Traver.

- Escrito del 27 de enero de 1938 de la Junta Local Defensa Pasiva donde la Colectividad del Mueble pone en conocimiento a esta su propósito de construir 3 refugios en sus talleres de República Argentina, 25, Concepción Arenal, 5 y Plaza Clavé, 50.

-El mismo día vecinos de la Calle Joaquín Costa piden permiso y ayuda económica para la construcción de un refugio ante el peligro de la cercanía de la vía férrea y la carretera de Valencia-

Barcelona.

- El 29 de enero de 1938 un grupo de refugiados, en su mayoría de Madrid, solicitan la construcción de un refugio en las Avenidas de Estados Unidos, Recoletos y Carretera de Cremos. Lo rubrican Ángela Nacarim y otros”.

-Con fecha 29 de enero de 1938, vecinos de República Argentina y las calles Jorge Juan, Lepanto, Barrachina e Isidro Vilarroig solicitan la construcción de un refugio en República Argentina. Firman el documento Manuel Rosell y otros.

-Manuel Gómez, el 06 de abril de 1938, domiciliado la calle Aragón, 10 junto con otros vecinos de la misma calle han procedido a construir un refugio en un solar de propiedad particular con arreglo a los planos trazados por el Arquitecto Traver, con la participación de los dependientes del Almacén de Abasto Provinciales nº 1 de esta capital.

Solicita la ayuda que el Presidente del Comité de Defensa Pasiva de Castellón (a quien va dirigido) crea conveniente, aunque se sugiere que consista en la prestación de dos jornaleros diarios y la luz conveniente; además hace constar que el vecindario de esta calle contribuirá a la realización de dichas obras con su prestación personal y demás gastos que pudieran ocasionarse.

¿? El 06 de abril de 1938 hay un comunicado de los vecinos del Paseo Ribalta 2-3-4 en el que comunican que están construyendo un refugio con aportación y prestación personal, el cual se comunicará con el refugio general de la Plaza de la Independencia.

- El 08 de abril de 1938, vecinos de las calles Agustín Betoret, Gumbau y otras manifiestan su voluntad de construir un refugio. Para ello cuentan con la voluntad del vecindario de trabajar en la extracción de tierras y como que lindan las citadas calles con las del grupo escolar Pablo Iglesias piden que se haga conjuntamente el refugio escolar y el del vecindario siendo de cuenta de éste las entradas desde las calles y de la Junta de Defensa la entrada del Grupo Escolar, al mismo tiempo que la dirección.

- En la misma fecha German Colon Navarro, domiciliado en la calle Alloza. 59, solicita al Consejo Municipal la construcción de un refugio en la calle Alloza entre los números 65 y 83. Adjuntan planos.

- El 12 de abril de 1938 Joaquín Beltrán Royo, domiciliado en la Plaza D. Jaime, nº 72, solicita la construcción de un refugio entre los números 75 y 78 de la citada plaza. También adjuntan planos.

**REFUGIOS CONSTRUIDOS POR PARTICULARES Y ENTIDADES OFICIALES
EN CASTELLON DE LA PLANA**

Localización	Capacidad	Localización	Capacidad	Localización	Capacidad
1. Pza. Azaña	60	2. C/ Aragón	30	3. Amadeo I	50
4. Amadeo I	100	5. Alcalde Tárrega	140	6. Alloza	30
7. Alloza	30	8. Alloza	120	9. Alloza	80
10. Alloza	100	11. Alloza	100	12. Alloza	150
13. Alloza	100	14. Avd. México	100	15. Avd México	100
16. C/ Arenós	50	17. C/ Arrufat Alonso	85	18 C/ Asensi	50
19. C/ Asensi	50	20. C/ Asensi	60	21. C/ Asensi	45
22. C/ Asensi	50	23. C/ Balaguer	50	24. C/ B. Reus	20
25. C/ Cajal	30	26. Pza Constitución	40	27. Constitución	40
28. Pza Castelar	70	29. Pza Castelar	60	30. C. Arenal	30
31. Joaquín Costa	25	32. Joaquín Costa	40	33. Joaquín Costa	45
34. C/ Cataluña	120	35. C/ Cataluña	200	36. C/ Cataluña	50
37. Campoamor	100	38. Campoamor	150	39. C/ Aranda	200
40. Pza. Clavé	100	41. Pza. Clavé	20	42. C/ Cervantes	30
44. Cooperación	40	45. Casas Sala	170	46. Casas Sala	80
47 Casas Sala	100	48. Casas Sala	60	49. Casas Sala	40
50. Casas Sala	40	51. Casas Sala	30	52. Casas Sala	65
53. Casas Sala	80	54. Casas Sala	70	55. Colon	250
56. Colon	50	57. Colon	100	58. Colon	30
59 Colon	40	60. Colon	60	61. Colon	40
62. Colon	60	63. Colon	40	64. 16 de febrero	100

65. 16 de febrero	50	66. Durruti	100	67. Durruti	20
68. D. Ibaruri	100	69. D. Ibaruri	350	70. D. Ibaruri	50
71. Dean Martín	25	72. Dean Martín	150	73. Diagonal	40
74. E. Viciano	30	75. E. Viciano	30	76. E. Viciano	100
77. Fermín Galán	30	78. Fermín Galán	20	79. Fermín Galán	40
80. Fermín Galán	20	81. Fortuna	60	82. C/ Fola	50
83. C/ Fola	50	84. C/ Fola	50	85. C/ Fola	100
86. C/ Fola	20	87. C/ Fola	25	88 Felix Montoro	60
89 Felix Montoro	30	90 Felix Montoro	25	91 C/ Falcó	30
González Chermá	150	93. G. Chermá	200	94. G. Chermá	75
95. G. Chermá	50	96. G. Chermá	60	97. G. Chermá	40
98. G. Chermá	100	99. G. Chermá	50	100. G. Chermá	50
101. G. Chermá	50	102. G. Chermá	50	103. G. Chermá	50
104.G. Hernandez	100	105. Gómez Ferrer	150	106.Hnos Vilafaña	100
107. Hnos Bou	70	108. Hnos Bou	80	109. Hnos Bou	20
110. Herrero	10	111. Herrero	80	112. Herrero	100
113. Herrero	45	114. Indalecio Prieto	50	115 Isabel Ferrer	60
116. Isabel Ferrer	60	117. Isabel Ferrer	60	118 Independencia	40
119. Jaime Vera	100	120. J. Manurin	30	121. Joaquín M.	150
122. Komsomol	70	123. Komsomol	100	124. Komsomol	70
125 Libertad	60	126. Libertad	62	127. Luis Vives	50
128. Lope Vega	50	129. Lepanto	25	130. Luis Sirval	80
131. Luis Sirval	80	132. Luis Sirval	100	133. Layret	30
135. Layret	25	136. Lealtad	100	137. NO	APARECE
138. M. Chapí	30	139. Maestro Chapí	10	140. Maestro C.	40
141. M. Chapí	50	142. Avd. México	60	143. Avd México	20

144Primer Mayo	60	145. 1º Mayo	50	146. 1º Mayo	25
147 Ensenada	100	148. Moyano	50	149. Moyano	50
150. Marcelino D.	60	151. M. Domingo	80	152. M. Domingo	100
153. M. Domingo	40	154. Maestro Giner	80	155. Maestro G.	80
156. M. Giner	80	157. Maestro Giner	80	159. Milicias	80
160. María Brea	20				

Hasta un total de 237 con capacidad para 15.835

TESTIMONIOS ORALES DE LA GUERRA Y LOS REFUGIOS

- Carmen Prades Casimiro recuerda que cuando el Fadrí tocaba una vez el bombardeo era de avión y si tocaba 5 era de un barco. Recuerda el refugio de Correos, el de la escuela Adsuara (actual Obispo Climent), Plaza Rey D. Jaime, el Forn del Pla, Calle Joaquín Consta, el de la Farola.

También recuerda refugios privados que hacían los vecinos y que comunicaban las casas.

A los aviones grandes los llamaban “la pava” y a los pequeños “els pavets”.

- Vicent Rovira nos habla de las bombas de aviación. Recuerda el primer bombardeo que fue de un barco, que provocó la muerte de una familia en la calle Hermanos Vilafaña. Habla de que en un descuido del encargado de la sirena dio el aviso cuando los aviones ya estaban en el Grao y hubo numerosas muertes.

- Josefa Ortíz Ferrer habla de que los aviones pequeños iban de tres en tres. Recuerda el refugio de Rey Don Jaime y que algunos de los refugios tenían escaleras muy estrechas que provocaba que la gente cayera al bajar por ellos.

Por boca de su padre nos habla de un primer bombardeo de un barco italiano mientras estaban en el Parque Ribalta.

- Carmen Portolés Ramos recuerda el bombardeo que se produjo desde el mar y que duró 4 horas. Su padre los protegió a ella, su madre y su hermano pequeño en una habitación que había bajo la escalera del piso superior poniendo delante de ellos un somier y un colchón, mientras iba a buscar a su hermano mayor que estudiaba en la escuela de trabajo del Instituto Ribalta.

Vivían en la Calle Miguel Pascual “el Panyet”.

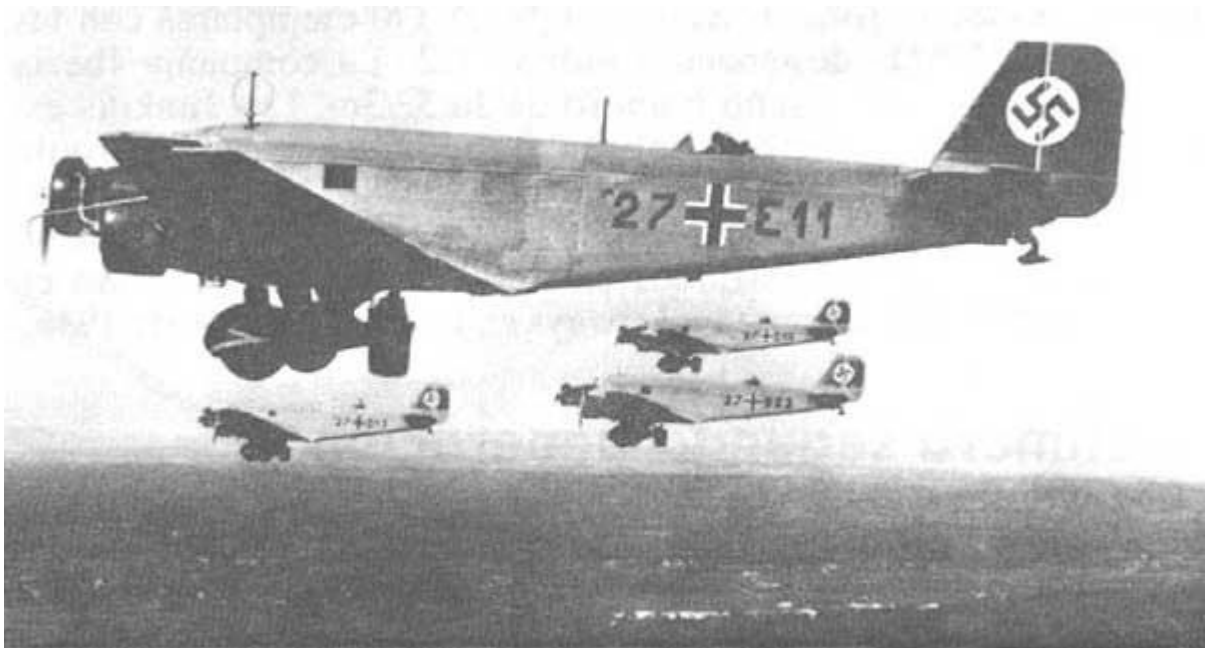
Según les relató su padre el objetivo del bombardeo eran los depósitos de CAMPSA que estaban situados cerca de la estación y de la casa COLS (por el camino de Alcora).

Los obuses cayeron, además de la zona donde vivían, en la calle San Félix esquina con la Plaza Isabel La Católica, en el Parque Ribalta cerca de la estatua del pintor, Ronda Mijares, en la Plaza del Real, en la carretera de Morella -cerca de las puestas de paso de la vía- y en el camino del cementerio -

enfrente del gimnasio SANCHILI.

La familia emigró a Borriol. Pero le ha quedado el miedo durante 60 años al sonido de la sirena de una fábrica, una ambulancia o un coche de policía.

Los heridos fueron atendidos en el Hospital Provincial y en las clínicas de Colon y Batalla.



Formación de Junkers Ju-52



Formación de aviones Savoia-Marchetti S.M. 79 de la aviación italiana

Fotos sacadas de la wikipedia

¿COMO SE VIVÍA EN LOS REFUGIOS?

El 18 de febrero de 1937 ante la amenaza de ser atacada la ciudad el Gobernador Civil publica un bando para que los vecinos sepan como tienen que actuar cuando suenen las alarmas aéreas.

Como consecuencia de los bombardeos y la violencia en las calles la gente huía hacia los masets y las villas. También se alteraron las pautas alimenticias por la falta de algunos alimentos y se cambió

la forma de entender y practicar el ocio y la diversión.

La Junta de Defensa Pasiva prohibió la iluminación pública.

Cuando sonaban las sirenas el terror guiaba a los vecinos hacia los refugios.

El 07 de abril el Gobernador MRM publicó un bando a través de los medios de comunicación por el cual se tomaban medidas de circulación por las calles y la orden de cierre de los locales de ocio, que debían permanecer cerrados a partir de las 10 de la noche, lo que suponía la militarización de la retaguardia.

Se implanta ante la falta de alimentos básicos el racionamiento y así a partir del 37 aparecen las imágenes de colas, con sillas bajo el brazo porque éstas eran largas y tenían que esperar el turno a veces durante todo el día) para la compra de alimentos que ya escaseaban y eran necesarios para la familia. En Castellón muchas veces era el pan.

La gente pudiente utilizaba las alquerías y villas para escapar de los bombardeos, ya que no eran bombardeadas por Franco ya que utilizaba la información a través de las filtraciones que recibía de la Quinta Columna.

¿QUE PELIGROS OCASIONARON SU CONSTRUCCIÓN?

Desde el Consejo Municipal no se podía controlar lo que sucedía en los distintos barrios como consecuencia de los derrumbes que producían los bombardeos y los amontonamientos de tierra que producían los refugios. Como consecuencia, se aprobó la constitución de Comités de Vecinos como garantía de la coordinación entre la Corporación y la población civil. Estos Comités estaban supeditados al reglamento municipal.

Ante la frecuencia de los bombardeos se creó una guardia de vigilancia llevada a cabo por el 14º Batallón de retaguardia ya que como la gente esperaba al ruido de los aviones se producían aglomeraciones. En cuanto a la iluminación, el regidor Sans propuso que las luces en los refugios estuvieran encendidas todo el día por el peligro de heridos ante las aglomeraciones y por la oscuridad.

Por otro lado, el acceso a los refugios se encontró con el aumento de la tierra en las calles, por lo que se tenía que afrontar con campañas de limpieza, que tuvieron la dificultad añadida de unas calles de ruinas por el aumento de los bombardeos (lo que hacía la circulación más difícil).

En el interior de los refugios se colocaron linternas de aceite y grasa (sèu), disponían de sillas o bancos de material de obra, ropa para cambiarse y en algunos casos estanterías de piedra en las paredes para colocar utensilios básicos botellas, platos o vasos (electrodomésticos). Estaba prohibido pernoctar.

*Como hubo casos de que las alertas se prolongaron y existía el peligro de asfixia se instalaron sistemas de ventilación, como en el caso de Santa Clara (chimeneas). *

Otro problema que hubo fueron los refugiados para lo cual y por Orden del Gobernador, publicada el 05 de abril, el Consejo Municipal debía elegir dos regidores que formarían parte de una Comisión encargada de la acogida de éstos en la provincia.



Foto de la Calle Mayor de Castellón, vista desde la Plaza María Agustina hecha en 1937. En ella se pueden apreciar los montones de tierra que se formaban cuando se excavaban los refugios.

<http://www.ejercitodelturia.com/articulos-de-historia/castellon-1936-2012-ecos-de-guerra/>

También aparece en la página <http://lamemoriadelostopos.blogspot.com.es/>



Foto sacada de la Plaza Rey D. Jaime, en la cual se puede apreciar los respiraderos de los refugios. Donada por M^a Rosa Lizondo Miró.

<http://www.20minutos.es/museo-virtual/foto/12302>

CONCLUSIÓN

Históricamente el periodo que comprende la Guerra Civil como los años de dictadura que siguieron a esta ha sido considerado por nuestros políticos de la transición democrática como una etapa donde no habría que profundizar para no pedir ni exigir responsabilidades de ningún tipo por todo lo acontecido.

Se trataría pues como si fuera un fantasma que planeara sobre el proceso de democratización, *un pasar página*.

Lo que si que queda claro una vez consultadas las fuentes escritas como las orales es que la Guerra Civil española tuvo como víctima principal en todas las guerras a la población civil y así se podría hablar además de los bandos que lucharon - los cuales buscaban el poder- la existencia de un tercer bando del cual formaban parte las personas trabajadoras que no entendían de política y cuya vida consistía en luchar para seguir viviendo y que les dejaran trabajar en paz.

Además, supuso un experimento en cuanto a las bombas que se utilizaron por parte de las naciones fascistas que atacaban tanto objetivos militares como indiscriminadamente a la población civil.

Todas las consecuencias acaecidas durante la Guerra Civil junto con lo años de Dictadura se han intentado subsanar políticamente desde la democracia ya que desde diferentes Organismos como:

- Naciones Unidas a través de Informes y Dictámenes condenatorios de dicho periodo histórico. En especial el de noviembre de 2013 a través del cual se pide investigar las desapariciones para facilitar el derecho a la verdad de las víctimas y sus familiares. Todo ello en el marco de los Derechos Humanos.

- El Derecho Internacional.
- El Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg.

Se han publicado dentro de la normativa del Estado Leyes y Decretos para recuperar y reconocer institucional y socialmente a las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura.

Se ha intentado recoger en la normativa tanto el derecho a indemnizaciones de las victimas como el reconocimiento y perdón político (amnistía), publicándose entre otras:

- Ley 46/1977 de 15 de octubre.
- Ley 5/1979 de 18 de septiembre.
- Ley 52/2007 de 26 de diciembre.

Además de numerosos Decretos, Ordenes y Resoluciones que para su aplicación debía incluirse partidas económicas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Hubo otras publicaciones:

- Real Decreto 1792/2008 y el Real Decreto 1791/2008

En cuanto a la Comunidad Valenciana cabe mencionar:

- Ley 4/1998 de 11 de junio.
- Ley 9/2017 de 7 de abril.

Con fecha 23 de marzo del 2017 se han publicado tres Resoluciones en las que se marcan las Bases

reguladoras de subvenciones destinadas a Ayuntamientos, Mancomunidades de la Comunidad Valenciana y Universidades que se dediquen a proyectos e iniciativas en materia de la recuperación de la memoria histórica y la promoción de la convivencia democrática.

Por otro lado, y dejando aparte las acciones gubernamentales han existido iniciativas particulares, las cuales han contado con los testimonios orales, la búsqueda en archivos no destruidos, ...

Gracias a las cuales conocemos mejor la historia local y así entender mejor la existencia y enfrentamiento de las dos Españas (tal como las define Antonio Machado)

Así en Castellón surgió el Grupo de Memoria Histórica, cuyos trabajos son difundidos mediante conferencias, publicaciones, actos públicos de reconocimiento, reivindicación,.....

Todo lo cual nos debería servir para evitar vivir una etapa como nos menciona Felisa Bisbal “La hora de los topos, niños. Todos bajo tierra es la hora de los topos”, “Al final resulta que, si aprendimos algo, aprendimos a no repetir la historia, a valorar la paz, también el respeto y la honradez, la generosidad, la lealtad y el amor a los nuestros” “La memoria de los topos es la memoria de un pueblo destrozado de dolor que un día lloró de miedo y al siguiente perdonó”

BIBLOGRAFÍA

“Castelló sota les bombes” del Grup per a la Recerca de la Memòria Històrica.

Documentación del Archivo Histórico Municipal.

“Tesis” Autor Vicent Grau i Reig.

Publicaciones B.O.E.

Publicaciones D.O.G.V.

“La memoria de los topes” de Felisa Bisbal

“La Guerra Civil Española: Antología de los principales cronistas de guerra americanos en España

Edición: Icaria, 1984; Editado en Barcelona.

[Http://www.aulamilitar.com/gncas.hts](http://www.aulamilitar.com/gncas.hts)